

DECRETOS**DECRETO N° 164 (M.H. y O.P.)**

05/02/04

Autorizando al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas a efectuar la entrega al SAF 600 - Ministerio de Industria, Comercio y Empleo, la suma total de Pesos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos (\$ 57.800) a través de un anticipo de fondos -Formulario C-42-Orden de Pago sin Imputación Presupuestaria, la que será destinada a afrontar la difícil situación socio-económica por la que atraviesan los obreros de las empresas "Gatilar S.A.", en sus Plantas Industriales ubicadas en el Dpto. Chamental y en la localidad de Anillaco, Dpto. Castro Barros, Celuplast S.A. y de Casa Juri, a razón de Pesos Cien (\$ 100) a cada uno de ellos, cuyas nóminas se incorporan como Anexos I, II, III y IV del presente acto de gobierno.

El Responsable del Servicio de Administración Financiera deberá producir la regularización de la operación autorizada, conforme lo establecido en la Ley N° 6.425, en un plazo que no podrá exceder los treinta (30) días corridos desde su recepción

Maza, A.E., Gobernador - Garay, J.M., M.H. y O.P. Bengolea, J.D., M.I.C. y E. - Caridad, A.G., S.H.

ANEXO I

N°	Apellido y Nombre	N° de Doc.
1	Agüero, Beatriz del Valle	26.311.030
2	Agüero, Carina Soledad	29.284.854
3	Allendes, Teresa	27.255.828
4	Álvarez, David Fernando	28.392.767
5	Álvarez, María Ofelia	25.018.361
6	Arancibia, César Fabián	28.106.132
7	Arancibia, Miguel Angel	27.255.803
8	Arancibia, Nelson Nicolás	29.428.251
9	Aravena, Néstor Alejandro	23.293.468
10	Aravena, Víctor Ariel	28.158.885
11	Barros, Luis Alberto	17.194.540
12	Brandan, Salvador	11.346.541
13	Brizuela, Adelaida Elizabeth	16.299.227
14	Brizuela, Nelson Adrián	25.657.811
15	Brizuela, Sergio Daniel	27.640.900
16	Bustamante, Omar Nicolás	24.724.564
17	Bustamante, Víctor Orlando	25.807.941
18	Cabrera, Roque José	12.595.955
19	Carrasco, Ramón Mariano	13.594.121
20	Carreras Nuñez, Alejandro A.	24.041.519
21	Carrizo, Pedro Nicolás	25.927.154
22	Casa, Noelia Beatriz	23.392.770
23	Chacoma, Cristian Javier	24.724.558
24	Chacoma, Marcelo Heriberto	27.047.641
25	Chacoma, Nicolás Jesús	27.397.628
26	Choque, Inés	11.576.751
27	Chumbita, Ariel Leonidas	24.939.516
28	Chumbita, Carlos Fabián	27.397.288
29	Chumbita, Gonzalo Daniel	25.695.516
30	Córdoba, Sergio A.	20.108.565
31	De la Fuente, Carina Silvana	27.914.185
32	De la Fuente, Edgar F.	23.392.758

33	De la Fuente, Ivana Soledad	26.771.910
34	De la Fuente, Yolanda R.	17.484.545
35	De la Fuente, Rene Ariel	23.165.297
36	De la Vega, Gastón Darío	29.284.855
37	De la Vega, Miguel Ceferino	20.438.263
38	Delgado, Juana Nicolasa	25.737.407
39	Delgado, Miguel Angel	21.813.159
40	Díaz, Celso Adrián	22.013.833
41	Díaz, Daniel Alonso	24.724.559
42	Díaz, Eduardo Fabricio	28.819.649
43	Díaz, Roberto Carlos	23.352.865
44	Díaz, Rubén Darío	22.607.390
45	Domínguez de Vega, Norma	17.384.114
46	Duran, Víctor Bernardino	18.337.552
47	Falón, Alicia Raquel	28.392.772
48	Fuentes, Antonia Gregoria	25.904.436
49	Fuentes, Jorge	
50	Fuentes, Ramón Alfredo	21.813.131
51	Fuentes, Sergio Eduardo	25.018.374
52	Garay, Carlos Rafael	25.073.851
53	García, Eduardo Antonio	26.870.070
54	González, Edgardo Alberto	25.172.016
55	González, Walter David	26.870.012
56	Grosso, Carlos Martín	28.114.860
57	Guerrero de la Fuente, Beatriz	16.664.787
58	Guerrero, Damián	28.477.860
59	Guerrero, Javier Arnaldo	24.827.712
60	Herrera, Adrina Francisco	20.108.515
61	Herrera, Hugo Alejandro	25.425.031
62	Juárez, Nicolás Emanuel	27.451.232
63	Lamas Anolfo Sebastián	28.934.718
64	Lucero, Roberto Carlos	26.449.021
65	Medina de la Vega, Gladis	21.947.327
66	Mercado, Blanca Verónica	21.606.943
67	Mercado, Roberto Miguel	24.048.908
68	Mercado, Vilma Antonia	20.108.567
69	Moreno, María Eugenia	29.284.853
70	Moreno, María Magdalena	28.564.544
71	Moreno, Paola Griselda	25.904.431
72	Nieto de Barros, María T.	21.813.175
73	Nieto de Bustamante, Zulma B.	18.508.498
74	Nieto, Iris Fabiana	24.304.844
75	Nieto, Leonardo Daniel	24.048.921
76	Nieto, Nelson Javier	23.392.754
77	Núñez, Diego Matías	28.348.961
78	Núñez, Edgar Miguel	26.390.052
79	Núñez, Miguel Augusto	16.299.225
80	Ocampo, Ceferino Antonio	28.619.643
81	Ocampo, Teresita Gladis	25.904.442
82	Oviedo, Pedro Manuel	21.813.184
83	Paredes, José Luis	25.348.866
84	Peralta, Luis Sergio	23.293.472
85	Ponce, Héctor Luis	17.548.855
86	Quiroga, Francisco Nelson	14.248.313
87	Ramos, Walter Antonio	26.593.406
88	Rasgado, Carlos Mario Jesús	27.192.308
89	Rivero, Nelson Walter	16.769.170
90	Rodríguez de Toledo, Flavia	27.397.282
91	Rodríguez, Cristian Norberto	25.018.389
92	Rodríguez, Humberto César	08.719.047
93	Rodríguez, Jorge Italo	26.646.878
94	Rodríguez, Marcelina Beatriz	16.431.044
95	Rodríguez, Vanesa Natividad	28.819.660

96	Romero, Jorge Alfredo	25.904.427
97	Romero, José Orlando	16.440.989
98	Romero, María Carina	26.311.027
99	Romero, Rita Alejandra	26.311.026
100	Salas, Silvia Magdalena	29.284.359
101	Saracho, Adrián	28.482.761
102	Saracho, Angel Mariano	26.256.709
103	Silva, Jesús Elois	08.041.504
104	Soria, Gabriel Arcángel	16.956.996
105	Suarez, Juan Ariel	28.606.949
106	Tanquía, Sergio Daniel	25.904.426
107	Toledo, Alicia del Carmen	18.560.617
108	Toledo, Sergio Matías	28.819.655
109	Toledo, Silvio Alejandro	26.311.047
110	Vega, Carlos Ramón	20.363.367
111	Vega, José Luis	25.309.923
112	Vega, Marcela Carolina	27.914.189
113	Vega, Orlando Nicolás	22.262.352
114	Vega, Roberto Carlos	24.174.357
115	Villagra, Manuel Amado	17.416.564
116	Zampollo, Jorge Luis Nicolás	28.555.328
117	Almonacid, Natalio Antonio	25.018.285
118	Moreno, Luis Ismael	17.194.526
119	Nieto, Omar Claudio	16.664.547

ANEXO II**GATILAR S.A. Chemical**

N°	Nombre y Apellido	Doc.	Número
1	Aballay, Hipólito Dino	DNI	25.163.597
2	Aballay, Víctor Abel	DNI	26.659.149
3	Acosta, Pablo Andrés	DNI	25.163.536
4	Agüero, Martín Ramón	DNI	10.611.918
5	Agüero, Angel Alberto	DNI	22.703.184
6	Agüero, Dardo Alberto	DNI	21.867.246
7	Agüero, José Luis	DNI	21.867.453
8	Agüero, Julio César	DNI	27.225.391
9	Agüero, Manuel Antonio	DNI	26.593.149
10	Agüero, Pedro Raimundo	DNI	25.409.161
11	Agüero, Roberto Nicolás	DNI	22.084.845
12	Agüero, Mario Andrés	DNI	23.910.777
13	Aguirre, Cristian Alberto	DNI	25.590.321
14	Aguirre, Francisco Nicolás	DNI	25.409.172
15	Aguirre, Mario Mercedes	DNI	22.987.354
16	Alamo, José Marcelo	DNI	22.299.462
17	Alamo, Nicolás Ramón	DNI	18.309.906
18	Albornoz, Hugo Alberto	DNI	27.808.721
19	Albornoz, Jorge Ramón	DNI	24.558.791
20	Aldeco, José	DNI	22.248.856
21	Aldeco, Juana Nicolasa	DNI	12.212.286
22	Aliendro, Carlos Ariel	DNI	27.497.018
23	Aliendro, Nicolás Esteban	DNI	26.659.151
24	Aliendro, Victoria Martina	DNI	16.433.502
25	Alloza, Angel	DNI	03.420.773
26	Álvarez, Ariel Rubén	DNI	27.808.742
27	Andrada de Auil, Dominga D.	DNI	10.834.795
28	Andrada, Sergio Nicolás	DNI	24.110.074
29	Arévalo, Luis Antonio	DNI	21.695.820
30	Argandoña, Francisco Miguel	DNI	17.625.799
31	Arias, Narciso Javier	DNI	18.540.500
32	Arroyo, Diego Armando	DNI	28.766.691
33	Arroyo, Isidra Felisa	DNI	14.001.031
34	Arroyo, Juan Carlos	DNI	28.160.708
35	Arroyo, Juan Carlos	DNI	28.160.707
36	Arroyo, Roberto Carlos	DNI	24.558.805
37	Artaza, Bruno Nicomedes	DNI	12.477.523

38	Artaza, Eduardo Sergio	DNI	20.631.236
39	Artaza, Jorge Adrián	DNI	23.200.876
40	Artaza, Oscar Patricio	DNI	25.924.870
41	Asís, Sandro Gabriel	DNI	24.110.010
42	Asís, Gumersindo Gabriel	DNI	10.290.969
43	Avila de Pedernera, Simona	DNI	14.362.167
44	Avila, Antonio del Carmen	DNI	11.685.311
45	Avila, Antonio Gerardo	DNI	16.433.638
46	Avila, Atilano Jorge	DNI	14.806.137
47	Bamba, Silvia Nicolasa	DNI	18.441.609
48	Barrigon, Juan Eduardo	DNI	24.900.238
49	Barrionuevo, Ariel Eduardo	DNI	27.808.755
50	Barrionuevo, Daniel Andrés	DNI	26.778.738
51	Barrionuevo, Mario Delio	DNI	12.055.573
52	Bertinetti, Alcides Luis	DNI	06.253.077
53	Bonino, Marcelo Gustavo	DNI	22.403.886
54	Brandalisse, Alfredo Nicolás	DNI	28.160.828
55	Britos, Alejandro Darío	DNI	26.507.554
56	Britos, Bruno del Rosario	DNI	11.336.164
57	Britos, Emma Elizabeth	DNI	27.808.715
58	Britos, Gonzalo Jesús	DNI	29.428.819
59	Britos, Juan Marcelo	DNI	26.406.612
60	Britos, Luis Daniel	DNI	28.160.884
61	Britos, Norma Victoria	DNI	20.380.770
62	Britos, Remigia del Rosario	L.C.	05.706.097
63	Britos Roberto Gabriel	DNI	25.225.805
64	Brizuela Alberto Nicolás	DNI	27.068.522
65	Brizuela, Carlos Alberto	DNI	22.032.481
66	Brizuela, Carlos Damián	DNI	28.160.846
67	Brizuela, Claudio Andrés	DNI	22.161.848
68	Brizuela, Fernando Martín	DNI	27.068.567
69	Brizuela, José German	DNI	27.269.855
70	Brizuela, Juan Carlos	DNI	22.530.726
71	Brizuela, Julio Andrés	DNI	28.160.827
72	Brizuela, Pedro Daniel	DNI	22.062.998
73	Bustamante, Orlando Efraín	DNI	25.409.146
74	Bustos de Mora, Dominga J.	DNI	06.142.067
75	Bustos, Cristian	DNI	26.555.304
76	Bustos, Hugo Alfredo	DNI	28.160.922
77	Bustos, Juan Carlos	DNI	21.867.285
78	Bustos, Julio César	DNI	21.867.234
79	Bustos Lidia	DNI	13.843.751
80	Bustos Pedro Alberto	DNI	13.045.911
81	Cabrera, Pedro Santos	DNI	12.739.473
82	Campos Leonel	DNI	27.269.858
83	Cardozo, Ricardo Ramón	DNI	12.739.491
84	Cargnelutti, Jorge	DNI	13.964.131
85	Carranza, , Jesús Nicolás	DNI	26.335.693
86	Carrera, Alejo Ricardo	DNI	17.223.590
87	Carrizo, Ariel Miguel	DNI	28.766.551
88	Carrizo, Estaquio Félix	DNI	13.352.876
89	Carrizo, Imelda Nicolasa	DNI	20.631.190
90	Carrizo, Juan Gabriel	DNI	24.558.765
91	Carrizo, Juana Tomasa	DNI	12.477.555
92	Casas, Aníbal del Rosario	DNI	16.643.969
93	Casas, Félix Nicolás	DNI	13.569.757
94	Casas, Luis Alberto	DNI	17.787.552
95	Castro, Carlos Nicolás	DNI	24.110.122
96	Castro Dante Oscar	DNI	22.084.922
97	Castro, Fernando Sebastián	DNI	23.322.897
98	Castro, Mariela del Rosario	DNI	26.778.781
99	Castro Ricardo Ramón	DNI	22.084.812
100	Ceballos, Edith del Valle	DNI	21.867.288
101	Chumbita, Carlos Daniel	DNI	27.068.555
102	Chumbita, Guillermo	DNI	28.160.774
103	Chumbita, Julio César	DNI	13.352.826
104	Chumbita, Silvio Daniel	DNI	24.110.047
105	Colchad, César Diego	DNI	13.918.012
106	Collante, Sergio Nicolás	DNI	28.160.706
107	Collante, Silvia	DNI	10.029.236

108	Contrera, Martín	DNI	22.987.319
109	Contreras, Alejo Enrique	DNI	11.038.938
110	Contreras, César Cirilo	DNI	11.821.491
111	Contreras, Dardo Efraín	DNI	27.808.839
112	Contreras, Juan Facundo	DNI	25.195.094
113	Contreras, Rómulo Dardo	DNI	11.100.974
114	Coronel, Silverio	DNI	10.138.831
115	Corzo, Ariel Nicolás	DNI	26.659.172
116	Corzo, Cristian Luis	DNI	26.106.645
117	Corzo, David Calixto	DNI	21.867.258
118	Corzo, Guillermo Aníbal	DNI	27.068.597
119	Corzo, Gustavo Ramón	DNI	23.200.932
120	Corzo, Nelson Miguel	DNI	28.766.699
121	Corzo, Nicolás Miguel	DNI	10.834.719
122	Corzo, Nora del Carmen	DNI	11.336.142
123	Corzo, Omar Américo	DNI	20.110.187
124	Corzo, Walter	DNI	17.223.596
125	Corzo, William Ivan	DNI	27.808.832
126	Corzo, Nery Osvaldo	DNI	22.084.933
127	Dávila, Jorge Daniel	DNI	28.766.526
128	Díaz de Dávila, Angélica R.	DNI	13.352.805
129	Díaz, Alfredo Gabriel	DNI	25.163.540
130	Díaz, Aníbal Jerónimo	DNI	18.373.629
131	Díaz, Bernardo Alejandro	DNI	22.703.192
132	Díaz, Carlos Alberto	DNI	26.555.521
133	Díaz, Horacio Nicolás	DNI	23.200.936
134	Díaz, Mariano Nicolás	DNI	22.769.385
135	Díaz, Nicolás Loreto	DNI	24.110.015
136	Díaz, Nicolás Sergio	DNI	17.418.937
137	Díaz, Roberto Darío	DNI	25.924.861
138	Domínguez de Molina, M.	DNI	16.035.072
139	Domínguez, Jorge Ariel	DNI	27.808.796
140	Domínguez, Martín Javier	DNI	23.913.821
141	Domínguez, Ramón Ceferino	DNI	21.356.654
142	Domínguez, Víctor Hugo	DNI	26.778.784
143	Farías, Carlos	DNI	22.997.082
144	Farías, Nazareno Luis	DNI	26.347.441
145	Fernández de Navarro, Ana M	DNI	13.694.678
146	Fernández, Carlos Alberto	DNI	18.418.126
147	Fernández, César Enrique	DNI	25.163.515
148	Fernández, Rubén Isaac	DNI	23.913.815
149	Fernández, Teresa de Jesús	DNI	18.013.206
150	Ferreya, Carlos Javier	DNI	27.497.013
151	Ferreya, Carlos Jorge	DNI	14.974.394
152	Ferreya, Diego Hernán	DNI	25.163.594
153	Ferreya, Mónica Susana	DNI	21.356.661
154	Flores, Santos Eloy	DNI	20.110.983
155	Flores, Juan Benito	DNI	13.843.736
156	Funes, Sergio Martín	DNI	23.871.172
157	Godoy, Nicolás Guillermo	DNI	16.785.009
158	Godoy, Pedro Nolasco	DNI	12.739.448
159	Gómez, Catalina Velia	DNI	13.843.745
160	Gómez de Torres, Adriana	DNI	14.362.059
161	Gómez, Fernando Gastón	DNI	27.808.757
162	González, Adrián David	DNI	23.200.917
163	González, César Laureano	DNI	12.496.284
164	González de Arévalo, Graciela	DNI	16.035.060
165	González, Juan Carlos	DNI	14.806.175
166	González, Marcelo Nicolás	DNI	26.778.779
167	González, Mario Isacc	DNI	17.721.029
168	Granillo, María	DNI	24.284.699
169	Granillo, Nilda	DNI	25.225.455
170	Guevara, Ramón Antonio	DNI	13.600.895
171	Guzmán, Sergio Aldo	DNI	14.362.113
172	Heredia, Carlos Alberto	DNI	12.671.788
173	Herrera, Luis Alberto	DNI	13.352.891
174	Hogas, Horacio Gastón	DNI	27.068.560
175	Jofre de Romero, María T.	DNI	04.821.890
176	Leguiza de Cuevas, Ramona	DNI	13.843.835
177	Leguiza de Valencio, Josefa	DNI	11.336.133

178	Leguizamón, Héctor Jesús	DNI	28.051.461
179	Leguizamón, Román Pablo	DNI	12.261.114
180	Llanos Gladis	DNI	92.482.212
181	Llanos, Andrés Felipe	DNI	25.311.211
182	Llanos Claudia Beatriz	DNI	20.398.492
183	Llanos, Sarafina Celedonia	DNI	05.706.44
184	López de Ferreira, Mercedes	DNI	13.843.753
185	López, Nicolás del Valle	DNI	11.685.352
186	López, Antonia Margarita	DNI	13.843.815
187	López, Jorge Daniel	DNI	26.778.702
188	López, Juan Nicolás	DNI	21.867.270
189	Loza, Mercedes Asunción	DNI	13.352.946
190	Loza, Nelson Fabián	DNI	27.808.740
191	Lucca, Oscar Daniel	DNI	25.353.296
192	Lucero, Nicolás Oscar	DNI	21.356.675
193	Lujan, Cristian Armando	DNI	26.108.674
194	Lujan, José Pedro	DNI	17.223.585
195	Lujan, Marcelina América	DNI	13.045.967
196	Lujan, Marcelo Enrique	DNI	21.356.749
197	Lujan, Mario Oscar	DNI	25.644.074
198	Lujan, Ramón Mercedes	DNI	16.035.042
199	Luna de Leguizamón, Felisa	DNI	10.290.939
200	Luna, Alfredo Nicolás	DNI	26.778.759
201	Luna, Alicia Magdalena	DNI	16.785.040
202	Luna, Carlos Ramón	DNI	14.273.430
203	Luna, Diego Horacio	DNI	27.808.795
204	Luna, José Augusto	DNI	27.695.267
205	Luna, Juan Marcelo	DNI	24.964.521
206	Luna, Lorenza Benita Noemí	DNI	14.362.107
207	Luna, Nicolás Lázaro	DNI	12.739.468
208	Luna, Raúl Nicolás	DNI	25.644.098
209	Luna, Ricardo César	DNI	26.507.591
210	Luna, Walter Hugo	DNI	25.924.841
211	Macias, Mario Venacio	DNI	11.618.977
212	Maldonado, Hugo	DNI	16.907.591
213	Marín, Rubén Osvaldo	DNI	13.721.764
214	Marino, Gustavo José	DNI	12.541.602
215	Martínez, Gustavo Darío	DNI	25.425.554
216	Martínez, Nicolás Demetrio	DNI	14.806.129
217	Martínez, Nicolás Santiago	DNI	10.290.934
218	Martínez, Santiago Nicolás	DNI	27.269.886
219	Martínez, Sergio Rinaldo	DNI	17.056.233
220	Mercado, Andrés Nicolás	DNI	14.362.145
221	Mercado, Antonio Ceferino	DNI	20.393.195
222	Mercado, Julio Jesús	DNI	16.785.199
223	Mercado, Patricia Adriana	DNI	21.356.798
224	Mercado, Santos Horacio	DNI	08.304.924
225	Mercado, Pablo Isidoro	DNI	11.100.985
226	Merele, Cristian Javier	DNI	26.347.427
227	Molina, Diego Alejandro	DNI	20.068.729
228	Molina, Jorge Antonio	DNI	14.001.330
229	Molina, José Ariel	DNI	23.200.825
230	Molina, Juan Carlos	DNI	13.843.844
231	Molina, Leonardo Enrique	DNI	23.693.156
232	Montero, Roxana	DNI	23.352.565
233	Montero, Valle	DNI	22.714.129
234	Moreno de Corzo, Sara del C.	DNI	14.362.159
235	Moreno, Ariel Dardo	DNI	21.867.339
236	Moreno, Benito del Carmen	DNI	25.924.882
237	Moreno, José Ricardo	DNI	10.611.997
238	Moreno, Roberto Antonio	DNI	12.157.221
239	Moyano, Luis Daniel	DNI	20.326.023
240	Moyano, Nicolás Hilario	DNI	25.163.524
241	Murganti, Daniel Alejandro	DNI	29.130.404
242	Murganti, Julián Alberto	DNI	27.257.918
243	Neyra, Gustavo Fernando	DNI	28.160.918
244	Neyra, Transito Atilio	DNI	13.352.879
245	Nieto Ponce, Roberto Ivan	DNI	23.913.811
246	Nieto, Adrián José	DNI	22.084.850
247	Nieto, Aldo Miguel	DNI	20.500.045

248	Nieto, Carlos Gabriel	DNI	25.644.030
249	Nieto, Enrique Antonio	DNI	14.362.188
250	Nieto, Juan Carlos	DNI	24.558.742
251	Nieto, Carlos Rubén	DNI	26.507.508
252	Nievas, Jorge Antonio	DNI	13.596.393
253	Nievas, Mario César	DNI	18.160.317
254	Ocampo, Rito Desiderio	DNI	10.834.741
255	Ojeda, Oscar	DNI	13.124.835
256	Oliva, Adrián Ramón	DNI	28.211.174
257	Oliva, Américo Isidro	DNI	11.645.451
258	Oliva, Cristian Daniel	DNI	26.659.146
259	Oliva, Roberto Carlos	DNI	25.183.572
260	Olivera, Hernán Gonzalo	DNI	26.640.477
261	Orellano, Diego Antonio	DNI	27.808.803
262	Oros, Cristian Eduardo	DNI	29.977.953
263	Oros, Esteban Alejandro	DNI	11.100.936
264	Orquera, Francisco Nicolás	DNI	23.200.861
265	Ortiz, Guillermo Aníbal	DNI	28.160.725
266	Ortiz, José	DNI	18.577.749
267	Oviedo, Adán Enrique	DNI	14.362.081
268	Oviedo, Alejo Orlando	DNI	11.100.998
269	Oviedo, Ángel Daniel	DNI	24.558.735
270	Oviedo, Norma	DNI	12.569.798
271	Oyola, Delfín Genaro	DNI	14.806.149
272	Oyola, José Damián	DNI	25.924.832
273	Oyola, Leonida Benita	DNI	11.904.491
274	Paredes, Eduardo Nicolás	DNI	16.656.049
275	Paredes, Leonides Nicolás	DNI	13.091.129
276	Patat de Artaza, Blanca M.	DNI	10.989.260
277	Paz, Diego del Rosario	DNI	28.849.304
278	Paz, Humberto Nicolás	DNI	08.015.806
279	Paz, Leonardo Nicolás	DNI	23.693.196
280	Pedernara, Mario David	DNI	27.068.594
281	Peiretti, Carolina Verónica	DNI	24.575.987
282	Peña, Nicolás Alberto	DNI	12.967.696
283	Pereyra de Collante, Ana M.	DNI	17.342.701
284	Pereyra, Angel Leonardo	DNI	21.867.247
285	Pereyra de Gallardo, Juana J.	DNI	04.705.270
286	Pereyra, Juan Antonio	DNI	28.160.825
287	Pereyra, César Damián	DNI	14.594.434
288	Pereyra, Yael Soledad	DNI	27.269.833
289	Pérez, Antonia del Carmen	DNI	21.867.281
290	Quintero, Horacio Enrique	DNI	11.859.045
291	Quinteros, Lorena Beatriz	DNI	26.402.549
292	Quinteros, Oscar Elías	DNI	13.843.838
293	Quiroga, Leonardo Adrián	DNI	27.269.891
294	Quiroga, Luis Alberto	DNI	26.347.496
295	Ramírez, Alejandro Rafael	DNI	22.775.113
296	Reynoso, Abdón Omar	DNI	14.362.006
297	Reynoso, Jorge Abraham	DNI	13.352.818
298	Reynoso, Nicolás Ezequiel	DNI	28.766.577
299	Reynoso, Ramón Eduardo	DNI	13.843.874
300	Rivarola, José Luis	DNI	17.783.965
301	Rivero de Jiménez, Balbina	DNI	20.109.166
302	Rivero, Angel Rubén	DNI	26.347.450
303	Rivero, Bartolomé Antonio	DNI	10.611.911
304	Rivero, Elizabeth del Valle	DNI	23.200.923
305	Rivero, Gabriel Enrique	DNI	26.336.002
306	Rivero, Gabriel Nicolás	DNI	22.084.923
307	Rivero, Jorge Gustavo	DNI	22.987.385
308	Rivero, Soledad del Valle	DNI	25.644.008
309	Rodríguez, Vicente Marcelo	DNI	22.705.389
310	Rodríguez, César del Carmen	DNI	24.110.004
311	Rodríguez, María Ester	DNI	12.482.442
312	Rodríguez, Sandra Antonia	DNI	24.558.776
313	Rogel, Jorge Eduardo	DNI	17.571.214
314	Rojas, Ana Martha	DNI	24.558.853
315	Rojas, Carlos del Rosario	DNI	28.160.762
316	Rojas, Damián Diego	DNI	27.662.165
317	Rojas, Raúl Marcelo	DNI	25.924.849

318	Romero, Elba Noelia	DNI	26.778.787
319	Romero, Ernesto Cristóbal	DNI	20.953.345
320	Romero, Jesús Diego	DNI	24.403.799
321	Romero, Jorge Antonio	DNI	27.222.087
322	Romero, Jorge Hugo	DNI	14.806.141
323	Romero, José Luis	DNI	11.856.404
324	Romero, José Ramón	DNI	18.523.513
325	Romero, Juan Pablo	DNI	26.778.768
326	Romero, Julio César	DNI	26.016.146
327	Romero, Julio Orlando	DNI	12.472.931
328	Romero, Manuel Esteban	DNI	27.808.863
329	Romero, Mario Alberto	DNI	26.659.171
330	Romero, Norberto Antonio	DNI	24.110.048
331	Romero, Paciente Antonio	DNI	13.843.805
332	Romero, Rita Carolina	DNI	16.785.086
333	Romero, Sergio Nicolás	DNI	27.068.541
334	Romero, Zulma del Valle	DNI	23.693.153
335	Saavedra, Carlos Dante	DNI	18.013.264
336	Saavedra, Daniel Horacio	DNI	23.035.661
337	Saavedra, Miguel Ángel	DNI	28.160.753
338	Salinas, Ángel Luis	DNI	16.785.194
339	Salinas, Félix Oscar	DNI	16.213.369
340	Salinas, Víctor Hugo	DNI	17.223.645
341	Sánchez, Catalina Lila	DNI	06.195.283
342	Sánchez, Ricardo Alberto	DNI	22.549.413
343	Saravia, Enrique Ramón	DNI	13.045.986
344	Saravia, Martín	DNI	13.352.927
345	Servilla Sergio David	DNI	16.998.510
346	Silva, Lelia Noelia	DNI	25.644.026
347	Silva, Ramón Martín	DNI	17.035.631
348	Soria, Adrián David	DNI	27.662.175
349	Soria, Beatriz Emma	DNI	12.261.103
350	Soria, Jorge Luis	DNI	26.778.766
351	Tello, Ariel Alejandro	DNI	23.024.195
352	Tello, Gloria Olga	DNI	13.352.993
353	Toledo de Rivero, Dalmacia	LC	05.384.067
354	Toledo, José Alberto	DNI	25.451.870
355	Toledo, Juan Carlos	DNI	20.631.067
356	Toledo, Nicolás Ramón	DNI	13.843.783
357	Torres de Vera, Lucia C.	DNI	05.109.214
358	Torres, Eduardo Oscar	DNI	23.200.987
359	Torres, Fernando Nicolás	DNI	24.558.766
360	Torres, Francisco Tiburcio	DNI	10.834.777
361	Torres, Juan Carlos	DNI	14.806.132
362	Torres, Luis Ariel	DNI	26.858.213
363	Torres, Luis Horacio	DNI	26.858.214
364	Torres, Marcelo Ramón	DNI	28.160.755
365	Torres, Víctor Francisco	DNI	28.160.765
366	Valdez de Nieto, Arminda	DNI	04.821.889
367	Valdez, Pablo German	DNI	26.507.528
368	Valencio, Gerardo Alfredo	DNI	21.867.324
369	Valencio, Justo	LE	13.843.865
370	Vargas, Silvio Daniel	DNI	25.644.054
371	Vega, Rubén Jesús	DNI	13.175.949
372	Vega, Domingo	DNI	06.721.452
373	Vera, Rafael Antonio	LE	08.017.942
374	Vera, Adriana del Valle	DNI	22.703.176
375	Vera, Carina Irene	DNI	24.110.003
376	Vera, Cirilo Felipe	LE	08.304.595
377	Vera de Soria, Nilda del R.	DNI	12.477.528
378	Vera, Diego Carlos	DNI	17.223.481
379	Vera, Javier Andrés	DNI	24.558.876
380	Vera, Juan Carlos	DNI	16.433.549
381	Vera, Juan Carlos	DNI	26.778.725
382	Vera, Mario Nicolás	DNI	14.362.128
383	Vera, Nicolás Alberto	DNI	24.110.093
384	Vera, Ramón Nicolás	DNI	27.808.819
385	Vera, Sergio German	DNI	24.558.710
386	Vera, Sergio Raúl	DNI	25.644.063
387	Vergara, María	DNI	23.660.383

388	Vergara, Sara	DNI	24.284.708
389	Villarruel, Raúl	DNI	11.856.255
390	Villegas Llompert, Carlos A.	DNI	29.384.883
391	Wamba de López, María M.	LC	4.466.363
392	Wamba, José Martín	DNI	21.356.652
393	Wamba, Luis Eduardo	DNI	23.400.901
394	Yacante, Andrea	DNI	25.871.056
395	Zárate, Jorge Damián	DNI	29.160.704

ANEXO III**NOMINA DE EMPLEADOS DE CELUPLAST S.A.**

González, Ricardo	DNI N°	12.824.154
Alaniz, Carlos	DNI N°	23.870.665
Araya, Mirian	DNI N°	23.428.638
Páez Paso, Roberto	DNI N°	13.070.802
Agüero, Josefa	DNI N°	21.408.193
Yáñez, Benito	DNI N°	16.862.735
Barrionuevo, Martín	DNI N°	06.703.089
Ochoa, Felipe	DNI N°	11.952.791
Juárez, Víctor	DNI N°	10.461.484
Caihuara, Blas	DNI N°	92.649.938
Soria, Francisco	DNI N°	07.939.681
Bazán, Rita	DNI N°	17.037.586
Rodríguez, José	DNI N°	06.074.082
Vega, Walter	DNI N°	23.352.824
Díaz, Mario	DNI N°	28.087.419
Sosa, José	DNI N°	18.670.420
Fuentes, Irma	DNI N°	22.135.749
Rochetti, Eduardo	DNI N°	12.528.046
Ibáñez, Silvia	DNI N°	28.349.218
Ormeño, Hugo	DNI N°	08.617.122
Martínez, Isaías	DNI N°	11.110.282
Agüero, Ramón	DNI N°	13.643.942
Sotomayor, Ramona	DNI N°	11.496.637
Ochoa, Lindaura	DNI N°	92.844.292
Bazán, Natalia	DNI N°	27.451.211
Martínez, Miguel	DNI N°	26.764.664
Sotomayor, Luis	DNI N°	18.207.339
Vicente, Marina	DNI N°	43.693.200
Barrionuevo, Aldo	DNI N°	14.273.341
Carranza, Lucas	DNI N°	26.484.677
Toledo, Yolanda	DNI N°	16.567.153
Oviedo, Norma	DNI N°	13.694.260
Ramírez, Juan	DNI N°	08.653.233
Herrera, Claudia	DNI N°	20.253.021
Peralta, Herman	DNI N°	27.839.183
Duarte, Juana	DNI N°	25.737.088
Arias, Julio	DNI N°	20.313.058
Cabronilla, Miguel	DNI N°	23.763.226
Bazán, Julio	DNI N°	14.731.484
Ochoa, Santos	DNI N°	43.601.028
Pizarro, Raúl	DNI N°	18.592.484
Capdevilla, Nicolás	DNI N°	14.428.726
Palacios, Ariel	DNI N°	27.041.017
Herrera, Iris	DNI N°	22.217.697
Araya, María	DNI N°	28.686.955
Agüero, Soledad	DNI N°	24.939.533
Páez, Claudio	DNI N°	28.896.132
Alaniz, Alfredo	DNI N°	27.450.731
Espinosa, Sergio	DNI N°	17.636.295
Herrera, José	DNI N°	13.426.542
Jerez, Antonio	DNI N°	16.234.645
Morales, Ramona	DNI N°	11.496.827
Morales, Jesús	DNI N°	13.341.610
Torres, Claudio	DNI N°	21.886.808

ANEXO IV - PERSONAL DE CASA JURI

Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Alamo, Yolanda Severa	14.037.375
Avila, Rogelio Abel	06.723.771
Carrizo, Julio César	07.853.875
Farías, Juan	06.811.231
Jatuff, Ramón Francisco	08.014.840
Miranday, Reynaldo Tomás	08.304.700
Moya, Juan Angel	07.853.228
Nieto, Rosa del Carmen	21.088.924
Ormeño, Pedro Ramón	10.922.655
Paredes, Ester	26.406.603

* * *

DECRETO N° 300 (M.H. y O.P.)

23/02/04

Autorizando al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas a efectuar la entrega al S.A.F 600: Ministerio de Industria, Comercio y Empleo, la suma total de Pesos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos (\$56.800), a través de un anticipo de fondos -Formulario C42 -Orden de Pago sin Imputación Presupuestaria, la que será destinada a afrontar la difícil situación socio-económica por la que atraviesan los obreros de la Empresa Gatilar S.A. y Celuplast S.A., respectivamente, a razón de Pesos Cien (\$100) a cada uno de ellos, cuya nómina se individualiza en Anexos adjuntos como parte integrante del presente acto de gobierno.

El Responsable del Servicio de Administración Financiera deberá producir la regularización de la operación autorizada, conforme lo establecido en la Ley 6.425, en un plazo que no podrá exceder los Treinta (30) días corridos desde su recepción. –

Maza, A E., Gobernador - Bengolea J.D., M.I.C. y E. Garay, J.M., M.H. y O.P. - Caridad, A.G., S.H.

GATILAR - ANILLACO

N°	Apellido y Nombre	N° de Doc.
1	Agüero, Beatriz del Valle	26.311.030
2	Agüero, Carina Soledad	29.284.854
3	Allendes, Teresa	27.255.828
4	Álvarez, David Fernando	28.392.767
5	Álvarez, María Ofelia	25.018.361
6	Arancibia, César Fabián	28.106.132
7	Arancibia, Miguel Angel	27.255.803
8	Arancibia, Nelson Nicolás	29.428.251
9	Aravena, Néstor Alejandro	23.293.468
10	Aravena, Víctor Ariel	28.158.885
11	Barros, Luis Alberto	17.194.540
12	Brandan, Salvador	11.346.541
13	Brizuela, Adelaida Elizabeth	16.299.227
14	Brizuela, Nelson Adrián	25.657.811
15	Brizuela, Sergio Daniel	27.640.900
16	Bustamante, Omar Nicolás	24.724.564
17	Bustamante, Víctor Orlando	25.807.941
18	Cabrera, Roque José	12.595.955
19	Carrasco, Ramón Mariano	13.594.121
20	Carreras Nuñez, Alejandro A.	24.041.519
21	Carrizo, Pedro Nicolás	25.927.154

22	Casa, Noelia Beatriz	23.392.770
23	Chacoma, Cristian Javier	24.724.558
24	Chacoma, Marcelo Heriberto	27.047.641
25	Chacoma, Nicolás Jesús	27.397.628
26	Choque, Inés	11.576.751
27	Chumbita, Ariel Leonidas	24.939.516
28	Chumbita, Carlos Fabián	27.397.288
29	Chumbita, Gonzalo Daniel	25.695.516
30	Córdoba, Sergio A.	20.108.565
31	De la Fuente, Carina Silvana	27.914.185
32	De la Fuente, Edgar F.	23.392.758
33	De la Fuente, Ivana Soledad	26.771.910
34	De la Fuente, Yolanda R.	17.484.545
35	De la Puente, Rene Ariel	23.165.297
36	De la Vega, Gastón Darío	29.284.855
37	De la Vega, Miguel Ceferino	20.438.263
38	Delgado, Juana Nicolasa	25.737.407
39	Delgado, Miguel Angel	21.813.159
40	Díaz, Celso Adrián	22.013.833
41	Díaz, Daniel Alonso	24.724.559
42	Díaz, Eduardo Fabricio	28.819.649
43	Díaz, Roberto Carlos	23.352.865
44	Díaz, Rubén Darío	22.607.390
45	Domínguez de Vega, Norma	17.384.114
46	Duran, Víctor Bernardino	18.337.552
47	Falón, Alicia Raquel	28.392.772
48	Fuentes, Antonia Gregoria	25.904.436
49	Fuentes, Jorge	
50	Fuentes, Ramón Alfredo	21.813.131
51	Fuentes, Sergio Eduardo	25.018.374
52	Garay, Carlos Rafael	25.073.851
53	García, Eduardo Antonio	26.870.070
54	González, Edgardo Alberto	25.172.016
55	González, Walter David	26.870.012
56	Grosso, Carlos Martín	28.114.860
57	Guerrero de la Fuente, Beatriz	16.664.787
58	Guerrero, Damián	28.477.860
59	Guerrero, Javier Arnaldo	24.827.712
60	Herrera, Adrina Francisco	20.108.515
61	Herrera, Hugo Alejandro	25.425.031
62	Juárez, Nicolás Emanuel	27.451.232
63	Lamas Anolfo Sebastián	28.934.718
64	Lucero, Roberto Carlos	26.449.021
65	Medina de la Vega, Gladis	21.947.327
66	Mercado, Blanca Verónica	21.606.943
67	Mercado, Roberto Miguel	24.048.908
68	Mercado, Vilma Antonia	20.108.567
69	Moreno, María Eugenia	29.284.853
70	Moreno, María Magdalena	28.564.544
71	Moreno, Paola Griselda	25.904.431
72	Nieto de Barros, María T.	21.813.175
73	Nieto de Bustamante, Zulma B.	18.508.498
74	Nieto, Iris Fabiana	24.304.844
75	Nieto, Leonardo Daniel	24.048.921
76	Nieto, Nelson Javier	23.392.754
77	Núñez, Diego Matías	28.348.961
78	Núñez, Edgar Miguel	26.390.052
79	Núñez, Miguel Augusto	16.299.225
80	Ocampo, Ceferino Antonio	28.619.643
81	Ocampo, Teresita Gladis	25.904.442
82	Oviedo, Pedro Manuel	21.813.184
83	Paredes, José Luis	25.348.866
84	Peralta, Luis Sergio	23.293.472

85	Ponce, Héctor Luis	17.548.855
86	Quiroga, Francisco Nelson	14.248.313
87	Ramos, Walter Antonio	26.593.406
88	Rasgado, Carlos Mario Jesús	27.192.308
89	Rivero, Nelson Walter	16.769.170
90	Rodríguez de Toledo, Flavia	27.397.282
91	Rodríguez, Cristian Norberto	25.018.389
92	Rodríguez, Humberto César	08.719.047
93	Rodríguez, Jorge Italo	26.646.878
94	Rodríguez, Marcelina Beatriz	16.431.044
95	Rodríguez, Vanesa Natividad	28.819.660
96	Romero, Jorge Alfredo	25.904.427
97	Romero, José Orlando	16.440.989
98	Romero, María Carina	26.311.027
99	Romero, Rita Alejandra	26.311.026
100	Salas, Silvia Magdalena	29.284.359
101	Saracho, Adrián	28.482.761
102	Saracho, Angel Mariano	26.256.709
103	Silva, Jesús Elois	08.041.504
104	Soria, Gabriel Arcángel	16.956.996
105	Suarez, Juan Ariel	28.606.949
106	Tanquía, Sergio Daniel	25.904.426
107	Toledo, Alicia del Carmen	18.560.617
108	Toledo, Sergio Matías	28.819.655
109	Toledo, Silvio Alejandro	26.311.047
110	Vega, Carlos Ramón	20.363.367
111	Vega, José Luis	25.309.923
112	Vega, Marcela Carolina	27.914.189
113	Vega, Orlando Nicolás	22.262.352
114	Vega, Roberto Carlos	24.174.357
115	Villagra, Manuel Amado	17.416.564
116	Zampollo, Jorge Luis Nicolás	28.555.328

GATILAR - CHAMICAL

Nº	Nombre y Apellido	Doc.	Número
1	Aballay, Hipólito Dino	DNI	25.163.597
2	Aballay, Víctor Abel	DNI	26.659.149
3	Acosta, Pablo Andrés	DNI	25.163.536
4	Agüero, Martín Ramón	DNI	10.611.918
5	Agüero, Angel Alberto	DNI	22.703.184
6	Agüero, Dardo Alberto	DNI	21.867.246
7	Agüero, José Luis	DNI	21.867.453
8	Agüero, Julio César	DNI	27.225.391
9	Agüero, Manuel Antonio	DNI	26.593.149
10	Agüero, Pedro Raimundo	DNI	25.409.161
11	Agüero, Roberto Nicolás	DNI	22.084.845
12	Agüero, Mario Andrés	DNI	23.910.777
13	Aguirre, Cristian Alberto	DNI	25.590.321
14	Aguirre, Francisco Nicolás	DNI	25.409.172
15	Aguirre, Mario Mercedes	DNI	22.987.354
16	Alamo, José Marcelo	DNI	22.299.462
17	Alamo, Nicolás Ramón	DNI	18.309.906
18	Albornoz, Hugo Alberto	DNI	27.808.721
19	Albornoz, Jorge Ramón	DNI	24.558.791
20	Aldeco, José	DNI	22.248.856
21	Aldeco, Juana Nicolasa	DNI	12.212.286
22	Aliendro, Carlos Ariel	DNI	27.497.018
23	Aliendro, Nicolás Esteban	DNI	26.659.151
24	Aliendro, Victoria Martina	DNI	16.433.502
25	Alloza, Angel	DNI	03.420.773
26	Álvarez, Ariel Rubén	DNI	27.808.742
27	Andrada de Áuil, Dominga D.	DNI	10.834.795
28	Andrada, Sergio Nicolás	DNI	24.110.074
29	Arévalo, Luis Antonio	DNI	21.695.820
30	Argandoña, Francisco Miguel	DNI	17.625.799
31	Arias, Narciso Javier	DNI	18.540.500
32	Arroyo, Diego Armando	DNI	28.766.691

33	Arroyo, Isidra Felisa	DNI	14.001.031
34	Arroyo, Juan Carlos	DNI	28.160.708
35	Arroyo, Juan Carlos	DNI	28.160.707
36	Arroyo, Roberto Carlos	DNI	24.558.805
37	Artaza, Bruno Nicomedes	DNI	12.477.523
38	Artaza, Eduardo Sergio	DNI	20.631.236
39	Artaza, Jorge Adrián	DNI	23.200.876
40	Artaza, Oscar Patricio	DNI	25.924.870
41	Asís, Sandro Gabriel	DNI	24.110.010
42	Asís, Gumersindo Gabriel	DNI	10.290.969
43	Avila de Pedernera, Simona	DNI	14.362.167
44	Avila, Antonio del Carmen	DNI	11.685.311
45	Avila, Antonio Gerardo	DNI	16.433.638
46	Avila, Atilano Jorge	DNI	14.806.137
47	Bamba, Silvia Nicolasa	DNI	18.441.609
48	Barrigon, Juan Eduardo	DNI	24.900.238
49	Barrionuevo, Ariel Eduardo	DNI	27.808.755
50	Barrionuevo, Daniel Andrés	DNI	26.778.738
51	Barrionuevo, Mario Delio	DNI	12.055.573
52	Bertinetti, Alcides Luis	DNI	06.253.077
53	Bonino, Marcelo Gustavo	DNI	22.403.886
54	Brandalisse, Alfredo Nicolás	DNI	28.160.828
55	Britos, Alejandro Darío	DNI	26.507.554
56	Britos, Bruno del Rosario	DNI	11.336.164
57	Britos, Emma Elizabeth	DNI	27.808.715
58	Britos, Gonzalo Jesús	DNI	29.428.819
59	Britos, Juan Marcelo	DNI	26.406.612
60	Britos, Luis Daniel	DNI	28.160.884
61	Britos, Norma Victoria	DNI	20.380.770
62	Britos, Remigia del Rosario	L.C.	05.706.097
63	Britos Roberto Gabriel	DNI	25.225.805
64	Brizuela Alberto Nicolás	DNI	27.068.522
65	Brizuela, Carlos Alberto	DNI	22.032.481
66	Brizuela, Carlos Damián	DNI	28.160.846
67	Brizuela, Claudio Andrés	DNI	22.161.848
68	Brizuela, Fernando Martín	DNI	27.068.567
69	Brizuela, José German	DNI	27.269.855
70	Brizuela, Juan Carlos	DNI	22.530.726
71	Brizuela, Julio Andrés	DNI	28.160.827
72	Brizuela, Pedro Daniel	DNI	22.062.998
73	Bustamante, Orlando Efraín	DNI	25.409.146
74	Bustos de Mora, Dominga J.	DNI	06.142.067
75	Bustos, Cristian	DNI	26.555.304
76	Bustos, Hugo Alfredo	DNI	28.160.922
77	Bustos, Juan Carlos	DNI	21.867.285
78	Bustos, Julio César	DNI	21.867.234
79	Bustos Lidia	DNI	13.843.751
80	Bustos Pedro Alberto	DNI	13.045.911
81	Cabrera, Pedro Santos	DNI	12.739.473
82	Campos Leonel	DNI	27.269.858
83	Cardozo, Ricardo Ramón	DNI	12.739.491
84	Cargnelutti, Jorge	DNI	13.964.131
85	Carranza, , Jesús Nicolás	DNI	26.335.693
86	Carrera, Alejo Ricardo	DNI	17.223.590
87	Carrizo, Ariel Miguel	DNI	28.766.551
88	Carrizo, Estaquio Félix	DNI	13.352.876
89	Carrizo, Imelda Nicolasa	DNI	20.631.190
90	Carrizo, Juan Gabriel	DNI	24.558.765
91	Carrizo, Juana Tomasa	DNI	12.477.555
92	Casas, Aníbal del Rosario	DNI	16.643.969
93	Casas, Félix Nicolás	DNI	13.569.757
94	Casas, Luis Alberto	DNI	17.787.552
95	Castro, Carlos Nicolás	DNI	24.110.122
96	Castro Dante Oscar	DNI	22.084.922
97	Castro, Fernando Sebastián	DNI	23.322.897
98	Castro, Mariela del Rosario	DNI	26.778.781
99	Castro Ricardo Ramón	DNI	22.084.812
100	Ceballos, Edith del Valle	DNI	21.867.288
101	Chumbita, Carlos Daniel	DNI	27.068.555
102	Chumbita, Guillermo	DNI	28.160.774

103	Chumbita, Julio César	DNI	13.352.826
104	Chumbita, Silvio Daniel	DNI	24.110.047
105	Colchad, César Diego	DNI	13.918.012
106	Collante, Sergio Nicolás	DNI	28.160.706
107	Collante, Silvia	DNI	10.029.236
108	Contrera, Martín	DNI	22.987.319
109	Contreras, Alejo Enrique	DNI	11.038.938
110	Contreras, César Cirilo	DNI	11.821.491
111	Contreras, Dardo Efraín	DNI	27.808.839
112	Contreras, Juan Facundo	DNI	25.195.094
113	Contreras, Rómulo Dardo	DNI	11.100.974
114	Coronel, Silverio	DNI	10.138.831
115	Corzo, Ariel Nicolás	DNI	26.659.172
116	Corzo, Cristian Luis	DNI	26.106.645
117	Corzo, David Calixto	DNI	21.867.258
118	Corzo, Guillermo Aníbal	DNI	27.068.597
119	Corzo, Gustavo Ramón	DNI	23.200.932
120	Corzo, Nelson Miguel	DNI	28.766.699
121	Corzo, Nicolás Miguel	DNI	10.834.719
122	Corzo, Nora del Carmen	DNI	11.336.142
123	Corzo, Omar Américo	DNI	20.110.187
124	Corzo, Walter	DNI	17.223.596
125	Corzo, William Ivan	DNI	27.808.832
126	Corzo, Nery Osvaldo	DNI	22.084.933
127	Dávila, Jorge Daniel	DNI	28.766.526
128	Díaz de Dávila, Angélica R.	DNI	13.352.805
129	Díaz, Alfredo Gabriel	DNI	25.163.540
130	Díaz, Aníbal Jerónimo	DNI	18.373.629
131	Díaz, Bernardo Alejandro	DNI	22.703.192
132	Díaz, Carlos Alberto	DNI	26.555.521
133	Díaz, Horacio Nicolás	DNI	23.200.936
134	Díaz, Mariano Nicolás	DNI	22.769.385
135	Díaz, Nicolás Loreto	DNI	24.110.015
136	Díaz, Nicolás Sergio	DNI	17.418.937
137	Díaz, Roberto Darío	DNI	25.924.861
138	Domínguez de Molina, M.	DNI	16.035.072
139	Domínguez, Jorge Ariel	DNI	27.808.796
140	Domínguez, Martín Javier	DNI	23.913.821
141	Domínguez, Ramón Ceferino	DNI	21.356.654
142	Domínguez, Víctor Hugo	DNI	26.778.784
143	Farías, Carlos	DNI	22.997.082
144	Farías, Nazareno Luis	DNI	26.347.441
145	Fernández de Navarro, Ana M	DNI	13.694.678
146	Fernández, Carlos Alberto	DNI	18.418.126
147	Fernández, César Enrique	DNI	25.163.515
148	Fernández, Rubén Isaac	DNI	23.913.815
149	Fernández, Teresa de Jesús	DNI	18.013.206
150	Ferreya, Carlos Javier	DNI	27.497.013
151	Ferreya, Carlos Jorge	DNI	14.974.394
152	Ferreya, Diego Hernán	DNI	25.163.594
153	Ferreya, Mónica Susana	DNI	21.356.661
154	Flores, Santos Eloy	DNI	20.110.983
155	Flores, Juan Benito	DNI	13.843.736
156	Funes, Sergio Martín	DNI	23.871.172
157	Godoy, Nicolás Guillermo	DNI	16.785.009
158	Godoy, Pedro Nolasco	DNI	12.739.448
159	Gómez, Catalina Velia	DNI	13.843.745
160	Gómez de Torres, Adriana	DNI	14.362.059
161	Gómez, Fernando Gastón	DNI	27.808.757
162	González, Adrián David	DNI	23.200.917
163	González, César Laureano	DNI	12.496.284
164	González de Arévalo, Graciela	DNI	16.035.060
165	González, Juan Carlos	DNI	14.806.175
166	González, Marcelo Nicolás	DNI	26.778.779
167	González, Mario Isacc	DNI	17.721.029
168	Granillo, María	DNI	24.284.699
169	Granillo, Nilda	DNI	25.225.455
170	Guevara, Ramón Antonio	DNI	13.600.895
171	Guzmán, Sergio Aldo	DNI	14.362.113
172	Heredia, Carlos Alberto	DNI	12.671.788

173	Herrera, Luis Alberto	DNI	13.352.891
174	Hogas, Horacio Gastón	DNI	27.068.560
175	Jofre de Romero, María T.	DNI	04.821.890
176	Leguiza de Cuevas, Ramona	DNI	13.843.835
177	Leguiza de Valencio, Josefa	DNI	11.336.133
178	Leguizamón, Héctor Jesús	DNI	28.051.461
179	Leguizamón, Román Pablo	DNI	12.261.114
180	Llanos Gladis	DNI	92.482.212
181	Llanos, Andrés Felipe	DNI	25.311.211
182	Llanos Claudia Beatriz	DNI	20.398.492
183	Llanos, Sarafina Celedonia	DNI	05.706.44
184	López de Ferreira, Mercedes	DNI	13.843.753
185	López, Nicolás del Valle	DNI	11.685.352
186	López, Antonia Margarita	DNI	13.843.815
187	López, Jorge Daniel	DNI	26.778.702
188	López, Juan Nicolás	DNI	21.867.270
189	Loza, Mercedes Asunción	DNI	13.352.946
190	Loza, Nelson Fabián	DNI	27.808.740
191	Lucca, Oscar Daniel	DNI	25.353.296
192	Lucero, Nicolás Oscar	DNI	21.356.675
193	Lujan, Cristian Armando	DNI	26.108.674
194	Lujan, José Pedro	DNI	17.223.585
195	Lujan, Marcelina América	DNI	13.045.967
196	Lujan, Marcelo Enrique	DNI	21.356.749
197	Lujan, Mario Oscar	DNI	25.644.074
198	Lujan, Ramón Mercedes	DNI	16.035.042
199	Luna de Leguizamón, Felisa	DNI	10.290.939
200	Luna, Alfredo Nicolás	DNI	26.778.759
201	Luna, Alicia Magdalena	DNI	16.785.040
202	Luna, Carlos Ramón	DNI	14.273.430
203	Luna, Diego Horacio	DNI	27.808.795
204	Luna, José Augusto	DNI	27.695.267
205	Luna, Juan Marcelo	DNI	24.964.521
206	Luna, Lorenza Benita Noemí	DNI	14.362.107
207	Luna, Nicolás Lázaro	DNI	12.739.468
208	Luna, Raúl Nicolás	DNI	25.644.098
209	Luna, Ricardo César	DNI	26.507.591
210	Luna, Walter Hugo	DNI	25.924.841
211	Macías, Mario Venacio	DNI	11.618.977
212	Maldonado, Hugo	DNI	16.907.591
213	Marín, Rubén Osvaldo	DNI	13.721.764
214	Marino, Gustavo José	DNI	12.541.602
215	Martínez, Gustavo Darío	DNI	25.425.554
216	Martínez, Nicolás Demetrio	DNI	14.806.129
217	Martínez, Nicolás Santiago	DNI	10.290.934
218	Martínez, Santiago Nicolás	DNI	27.269.886
219	Martínez, Sergio Rinaldo	DNI	17.056.233
220	Mercado, Andrés Nicolás	DNI	14.362.145
221	Mercado, Antonio Ceferino	DNI	20.393.195
222	Mercado, Julio Jesús	DNI	16.785.199
223	Mercado, Patricia Adriana	DNI	21.356.798
224	Mercado, Santos Horacio	DNI	08.304.924
225	Mercado, Pablo Isidoro	DNI	11.100.985
226	Merele, Cristian Javier	DNI	26.347.427
227	Molina, Diego Alejandro	DNI	20.068.729
228	Molina, Jorge Antonio	DNI	14.001.330
229	Molina, José Ariel	DNI	23.200.825
230	Molina, Juan Carlos	DNI	13.843.844
231	Molina, Leonardo Enrique	DNI	23.693.156
232	Montero, Roxana	DNI	23.352.565
233	Montero, Valle	DNI	22.714.129
234	Moreno de Corzo, Sara del C.	DNI	14.362.159
235	Moreno, Ariel Dardo	DNI	21.867.339
236	Moreno, Benito del Carmen	DNI	25.924.882
237	Moreno, José Ricardo	DNI	10.611.997
238	Moreno, Roberto Antonio	DNI	12.157.221
239	Moyano, Luis Daniel	DNI	20.326.023
240	Moyano, Nicolás Hilario	DNI	25.163.524
241	Murganti, Daniel Alejandro	DNI	29.130.404
242	Murganti, Julián Alberto	DNI	27.257.918

243	Neyra, Gustavo Fernando	DNI	28.160.918
244	Neyra, Transito Atilio	DNI	13.352.879
245	Nieto Ponce, Roberto Ivan	DNI	23.913.811
246	Nieto, Adrián José	DNI	22.084.850
247	Nieto, Aldo Miguel	DNI	20.500.045
248	Nieto, Carlos Gabriel	DNI	25.644.030
249	Nieto, Enrique Antonio	DNI	14.362.188
250	Nieto, Juan Carlos	DNI	24.558.742
251	Nieto, Carlos Rubén	DNI	26.507.508
252	Nievas, Jorge Antonio	DNI	13.596.393
253	Nievas, Mario César	DNI	18.160.317
254	Ocampo, Rito Desiderio	DNI	10.834.741
255	Ojeda, Oscar	DNI	13.124.835
256	Oliva, Adrián Ramón	DNI	28.211.174
257	Oliva, Américo Isidro	DNI	11.645.451
258	Oliva, Cristian Daniel	DNI	26.659.146
259	Oliva, Roberto Carlos	DNI	25.183.572
260	Olivera, Hernán Gonzalo	DNI	26.640.477
261	Orellano, Diego Antonio	DNI	27.808.803
262	Oros, Cristian Eduardo	DNI	29.977.953
263	Oros, Esteban Alejandro	DNI	11.100.936
264	Orquera, Francisco Nicolás	DNI	23.200.861
265	Ortiz, Guillermo Aníbal	DNI	28.160.725
266	Ortiz, José	DNI	18.577.749
267	Oviedo, Adán Enrique	DNI	14.362.081
268	Oviedo, Alejo Orlando	DNI	11.100.998
269	Oviedo, Ángel Daniel	DNI	24.558.735
270	Oviedo, Norma	DNI	12.569.798
271	Oyola, Delfín Genaro	DNI	14.806.149
272	Oyola, José Damián	DNI	25.924.832
273	Oyola, Leonida Benita	DNI	11.904.491
274	Paredes, Eduardo Nicolás	DNI	16.656.049
275	Paredes, Leonides Nicolás	DNI	13.091.129
276	Patat de Artaza, Blanca M.	DNI	10.989.260
277	Paz, Diego del Rosario	DNI	28.849.304
278	Paz, Humberto Nicolás	DNI	08.015.806
279	Paz, Leonardo Nicolás	DNI	23.693.196
280	Pedernara, Mario David	DNI	27.068.594
281	Peiretti, Carolina Verónica	DNI	24.575.987
282	Peña, Nicolás Alberto	DNI	12.967.696
283	Pereyra de Collante, Ana M.	DNI	17.342.701
284	Pereyra, Angel Leonardo	DNI	21.867.247
285	Pereyra de Gallardo, Juana J.	DNI	04.705.270
286	Pereyra, Juan Antonio	DNI	28.160.825
287	Pereyra, César Damián	DNI	14.594.434
288	Pereyra, Yael Soledad	DNI	27.269.833
289	Pérez, Antonia del Carmen	DNI	21.867.281
290	Quintero, Horacio Enrique	DNI	11.859.045
291	Quinteros, Lorena Beatriz	DNI	26.402.549
292	Quinteros, Oscar Elías	DNI	13.843.838
293	Quiroga, Leonardo Adrián	DNI	27.269.891
294	Quiroga, Luis Alberto	DNI	26.347.496
295	Ramírez, Alejandro Rafael	DNI	22.775.113
296	Reynoso, Abdón Omar	DNI	14.362.006
297	Reynoso, Jorge Abraham	DNI	13.352.818
298	Reynoso, Nicolás Ezequiel	DNI	28.766.577
299	Reynoso, Ramón Eduardo	DNI	13.843.874
300	Rivarola, José Luis	DNI	17.783.965
301	Rivero de Jiménez, Balbina	DNI	20.109.166
302	Rivero, Angel Rubén	DNI	26.347.450
303	Rivero, Bartolomé Antonio	DNI	10.611.911
304	Rivero, Elizabeth del Valle	DNI	23.200.923
305	Rivero, Gabriel Enrique	DNI	26.336.002
306	Rivero, Gabriel Nicolás	DNI	22.084.923
307	Rivero, Jorge Gustavo	DNI	22.987.385
308	Rivero, Soledad del Valle	DNI	25.644.008
309	Rodríguez, Vicente Marcelo	DNI	22.705.389
310	Rodríguez, César del Carmen	DNI	24.110.004
311	Rodríguez, María Ester	DNI	12.482.442
312	Rodríguez, Sandra Antonia	DNI	24.558.776

313	Rogel, Jorge Eduardo	DNI	17.571.214
314	Rojas, Ana Martha	DNI	24.558.853
315	Rojas, Carlos del Rosario	DNI	28.160.762
316	Rojas, Damián Diego	DNI	27.662.165
317	Rojas, Raúl Marcelo	DNI	25.924.849
318	Romero, Elba Noelia	DNI	26.778.787
319	Romero, Ernesto Cristóbal	DNI	20.953.345
320	Romero, Jesús Diego	DNI	24.403.799
321	Romero, Jorge Antonio	DNI	27.222.087
322	Romero, Jorge Hugo	DNI	14.806.141
323	Romero, José Luis	DNI	11.856.404
324	Romero, José Ramón	DNI	18.523.513
325	Romero, Juan Pablo	DNI	26.778.768
326	Romero, Julio César	DNI	26.016.146
327	Romero, Julio Orlando	DNI	12.472.931
328	Romero, Manuel Esteban	DNI	27.808.863
329	Romero, Mario Alberto	DNI	26.659.171
330	Romero, Norberto Antonio	DNI	24.110.048
331	Romero, Paciente Antonio	DNI	13.843.805
332	Romero, Rita Carolina	DNI	16.785.086
333	Romero, Sergio Nicolás	DNI	27.068.541
334	Romero, Zulma del Valle	DNI	23.693.153
335	Saavedra, Carlos Dante	DNI	18.013.264
336	Saavedra, Daniel Horacio	DNI	23.035.661
337	Saavedra, Miguel Ángel	DNI	28.160.753
338	Salinas, Ángel Luis	DNI	16.785.194
339	Salinas, Félix Oscar	DNI	16.213.369
340	Salinas, Víctor Hugo	DNI	17.223.645
341	Sánchez, Catalina Lila	DNI	06.195.283
342	Sánchez, Ricardo Alberto	DNI	22.549.413
343	Saravia, Enrique Ramón	DNI	13.045.986
344	Saravia, Martín	DNI	13.352.927
345	Servilla Sergio David	DNI	16.998.510
346	Silva, Lelia Noelia	DNI	25.644.026
347	Silva, Ramón Martín	DNI	17.035.631
348	Soria, Adrián David	DNI	27.662.175
349	Soria, Beatriz Emma	DNI	12.261.103
350	Soria, Jorge Luis	DNI	26.778.766
351	Tello, Ariel Alejandro	DNI	23.024.195
352	Tello, Gloria Olga	DNI	13.352.993
353	Toledo de Rivero, Dalmacia	LC	05.384.067
354	Toledo, José Alberto	DNI	25.451.870
355	Toledo, Juan Carlos	DNI	20.631.067
356	Toledo, Nicolás Ramón	DNI	13.843.783
357	Torres de Vera, Lucía C.	DNI	05.109.214
358	Torres, Eduardo Oscar	DNI	23.200.987
359	Torres, Fernando Nicolás	DNI	24.558.766
360	Torres, Francisco Tiburcio	DNI	10.834.777
361	Torres, Juan Carlos	DNI	14.806.132
362	Torres, Luis Ariel	DNI	26.858.213
363	Torres, Luis Horacio	DNI	26.858.214
364	Torres, Marcelo Ramón	DNI	28.160.755
365	Torres, Víctor Francisco	DNI	28.160.765
366	Valdez de Nieto, Arminda	DNI	04.821.889
367	Valdez, Pablo German	DNI	26.507.528
368	Valencio, Gerardo Alfredo	DNI	21.867.324
369	Valencio, Justo	LE	13.843.865
370	Vargas, Silvio Daniel	DNI	25.644.054
371	Vega, Rubén Jesús	DNI	13.175.949
372	Vega, Domingo	DNI	06.721.452
373	Vera, Rafael Antonio	LE	08.017.942
374	Vera, Adriana del Valle	DNI	22.703.176
375	Vera, Carina Irene	DNI	24.110.003
376	Vera, Cirilo Felipe	LE	08.304.595
377	Vera de Soria, Nilda del R.	DNI	12.477.528
378	Vera, Diego Carlos	DNI	17.223.481
379	Vera, Javier Andrés	DNI	24.558.876
380	Vera, Juan Carlos	DNI	16.433.549
381	Vera, Juan Carlos	DNI	26.778.725
382	Vera, Mario Nicolás	DNI	14.362.128
383	Vera, Nicolás Alberto	DNI	24.110.093
384	Vera, Ramón Nicolás	DNI	27.808.819
385	Vera, Sergio German	DNI	24.558.710
386	Vera, Sergio Raúl	DNI	25.644.063

387	Vergara, María	DNI	23.660.383
388	Vergara, Sara	DNI	24.284.708
389	Villarruel, Raúl	DNI	11.856.255
390	Villegas Llompert, Carlos A.	DNI	29.384.883
391	Wamba de López, María M.	LC	4.466.363
392	Wamba, José Martín	DNI	21.356.652
393	Wamba, Luis Eduardo	DNI	23.400.901
394	Yacante, Andrea	DNI	25.871.056
395	Zárate, Jorge Damián	DNI	29.160.704
396	Zárate, Dante Nicolás	DNI	17.783.997
397	Fedi, César Ronald	DNI	13.457.929
398	Morillo, Mario Eduardo	DNI	10.903.646

NOMINA PERSONAL DE CELUPLAST S.A.

Apellido y Nombre	DNI N°
Bazán, Andrea Natalia	27.451.211
Ibáñez, Silvia	28.349.218
Oviedo, Norma Ester	13.694.260
Sotomayor, Ramona	11.496.637
Fuentes, Irma Liliana	22.135.749
Agüero, Josefa del Carmen	21.408.193
Ochoa, Mirian Lindura	92.844.292
Alaniz, Carlos	23.870.665
Bazán, Rita Liliana	17.037.586
Herrera, Claudia del Valle	20.253.021
Araya, Mirian Julieta	23.428.638
Toledo, Yolanda	16.567.153
Díaz, Mario	28.087.419
Barrionuevo, Martín Atilio	06.703.089
Caihuara, Blas	92.649.438
Vega, Walter Antonio	23.352.824
Soria, Francisco	07.939.681
Rocchetti, Eduardo Lorenzo	12.528.046
Carranza, Lucas	26.484.677
Cabronilla, Miguel	23.763.226
Ramírez, Juan	08.653.233
Agüero, Ramón José	13.643.942
Sosa, José	18.670.420
Yáñez, Benito	16.862.735
Rodríguez, José Luis	06.074.082
Barrionuevo, Aldo	14.273.341
Martínez, Isaías	11.110.282
Peralta, Hernán	27.839.183
Duarte, Juana	25.737.088
Bazán, Julio	14.731.484
Martínez, Miguel	26.764.664
Sotomayor, Luis	18.207.339
Vicente, Marina	43.693.200
Páez, Claudio	28.896.132
González, Ricardo	12.824.154
Páez Pasos, Roberto	13.070.802
Ochoa, Felipe	11.952.791
Juárez, Víctor	10.461.484
Ormeño, Hugo	08.617.122
Arias, Julio	20.313.058
Ochoa, Santos	43.601.028
Pizarro, Raúl	18.592.484
Capdevilla, Nicolás	14.428.726
Palacios, Ariel	27.041.017
Herrera, Iris	22.217.697
Araya, María	28.686.955
Agüero, Soledad	24.939.533
Alaniz, Alfredo	27.450.731
Espinosa, Sergio	17.636.295
Herrera, José	13.426.542
Jerez, Antonio	16.234.645
Morales, Ramona	11.496.827
Morales, Jesús	13.341.610
Torres, Claudio	21.886.808

LICITACIONES

**Gobierno de La Rioja
Administración Provincial del Agua**

**Licitación Pública
Exp. D4-00127.6/04**

Obra: "Adquisición de electrobombas y grupos electrógenos.

Apertura de ofertas: 24 de setiembre de 2004. Horas: diez (10:00).

Presupuesto oficial: \$ 104.000,00 (Pesos Ciento Cuatro Mil).

Valor del pliego: \$ 300,00.

Lugar de venta: Gerencia de Administración. Administración Provincial del Agua.

Consultas: Gerencia General.

Lugar de apertura: Administración Provincial del Agua, Av. Luis Vernet 1300 (5300) - La Rioja.

Ing. Luis E. Vergara
Administrador General

Cr. José María Leynaud
Gerente Gral. A.P.A.

C/c. - \$ 300,00 - 07 y 10/09/2004

* * *

**Programa Nacional 700 Escuelas
Llamado a Licitación**

En el marco del Programa Nacional 700 Escuelas se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de edificios escolares.

Provincia de La Rioja

Licitación N° 052/04

Escuela a crear B° Infantería II, La Rioja, Dpto. Capital.

Nivel EGB 3 y Polimodal.

Consulta y venta de pliegos a partir del 15 de setiembre de 2004 a las 10:00 horas.

Fecha y hora de apertura: 26/10/2004. Diez (10:00) horas.

Valor del pliego: \$ 500,00.

Presupuesto oficial: \$ 2.536.104.

Consultas y venta de pliegos: calle San Martín N° 248 - La Rioja - Capital. Tel: (03822) 453370.

Lugar de apertura: calle San Martín N° 248 - La Rioja - Capital. Administración Provincial de Obras Públicas. Gerencia de Administración.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión
Pública y Servicio**

Provincia de La Rioja

C/c. - \$ 1.125,00 - 10 al 24/09/2004

VARIOS

Edicto de Notificación

Dirección General de Promoción Económica

**DECRETO N° 968 (03/08/04)
"Peñas Negras S.A"**

**"... El Gobernador de la Provincia
Decreta:**

Artículo 1°- Revócanse los beneficios promocionales otorgados a la firma "Peñas Negras S.A." mediante Decreto N° 1.772/93, modificado por Decreto N° 127/96.

Artículo 2°- Comuníquese a la Dirección General Impositiva de la Administración Federal de Ingresos Públicos a fin de que, en caso de corresponder, opere la devolución de los tributos no abonados con motivo de la promoción acordada.

Artículo 3°- El presente decreto será refrendado por el Ministro de Industria, Comercio y Empleo.

Artículo 4°- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese."

Maza, A.E., Gobernador - Bengolea, J.D., M.I.C. y E.

S/c. - 03, 07 y 10/09/2004

* * *

Edicto de Notificación

Dirección General de Promoción Económica

RESOLUCION D.G.P.E. N° 028 (23/08/2004)

"Pameldit S.A."

**"... El Director General de Promoción Económica
Resuelve:**

1°- Rectificar el Visto de la Resolución D.G.P.E. N° 067/03, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Visto: El Expte. Cód. D 1.1 - N° 00114-2-Año 2003, por el que se inicia el procedimiento previsto en el Capítulo III del Decreto-Ley N° 4292, en relación con la situación de la firma "Pameldit S.A.", beneficiaria del régimen promocional de la Ley Nacional N° 22.021, mediante el Decreto N° 1.540/96, modificado por Resolución M.P. y T. N° 869/99; y -

2°- Rectificar el Visto de la Resolución D.G.P.E. N° 012/04, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Visto: El Expte. Cód. D 1.1 - N° 00114-2-Año 2003, por el que se dictó la Resolución D.G.P.E. N° 067/03, habiéndose advertido la omisión de un error material en uno de sus Considerando; y

3°- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.”

De Gaetano, M.A., Director Gral. P.E.

S/c. - 03, 07 y 10/09/2004

* * *

**Consorcio de Usuarios de Agua
Distrito Sanagasta**

CONVOCATORIA

El Consorcio de Usuarios de Agua del distrito Sanagasta convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 2004, en el salón de la ex - confitería “Oasis” (Carlos M. Alvarez s/n - Sanagasta), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1- Lectura de los anteproyectos modificatorios de la Ley N° 4.295/83 y Ley N° 6.342/97, presentados por la A.P.A. Fijación de la postura del Consorcio frente a los mismos.

2- Implementación del cobro del servicio por uso del agua de riego. Ratificación o fijación de las alcúotas fijadas por la Asamblea Extraordinaria de agosto de 1996.

3- Reestructuración administrativa del Consorcio.

4- Riego en el casco céntrico.

Santiago Romero
Secretario

Efraín R. Herrera
Presidente

N° 3.931 - \$ 81,00 - 03 al 10/09/2004

* * *

**Administración Provincial de Tierras
Edicto de Expropiación**

Ley 7.165 Art. 12° - Expte. B7-00191-0-04

La A.P.T. comunica que se dictó Resolución N° 233/04, por la cual se dispone expropiar los lotes urbanos ubicados en el barrio La Merced, distrito Anguinán, Dpto. Chilecito, provincia de La Rioja, comprendidos en el Plano de Mensura aprobado por Disposición D.G.C. N° 015854/04, al solo efecto de la regularización dominial. Firmado: Adrián Ariel Puy Soria. La Rioja, 30 de agosto de 2004.

S/c. - \$ 81,00 - 03 al 10/09/2004

REMATES JUDICIALES

Por orden del señor Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría “B” del actuario, Dr. Carlos

Germán Peralta, se ha dispuesto en autos caratulados: “Schindler Luis Alberto c/Caballero Lidia Ester s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 34.418/02, que la Martillera, Sra. María Inés Arrieta, venda en pública subasta dinero de contado y al mejor postor, con base, el día veinte de setiembre de 2004 a horas doce en los estrados de la Excma. Cámara, sito en calle Joaquín V. González N° 77 de esta ciudad, un inmueble ubicado en la calle San Francisco Solano Km 5 (hoy N° 3929) del barrio de la Quebrada de la ciudad de La Rioja, y consta de una galería techada con arcos en el ingreso, un living comedor con una campana hogar de hierro para calefaccionar, contiguo a éste un comedor, dos dormitorios, una cocina sin mobiliario y un baño y antebañ con artefactos. En la parte posterior tiene una galería de cañizo y dependencia de servicio, también una pileta de natación amplia de fibra de vidrio. El inmueble se encuentra deshabitado. Inscripción en el Registro General de la Propiedad con la Matrícula C-931 y Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección G - Manzana 220 - Parcela 12 y, según título, mide: diez metros de frente al Sur sobre la avenida de su ubicación; diez metros ochenta y siete centímetros en su contrafrente Norte; en su costado Este cincuenta y siete metros cincuenta y tres centímetros, y en su costado Oeste sesenta y un metros setenta y nueve centímetros, lo que hace una superficie total de quinientos noventa y seis metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados, lindando: al Sur: con Av. San Francisco de su ubicación, al Norte: con terrenos municipales, al Este: con el lote once, y al Oeste: con el lote trece. La base de venta: el 80% de la valuación fiscal, o sea, por Pesos Tres Mil Ochenta y Ocho con Ocho Centavos (\$ 3.088,8). El inmueble será entregado en el estado en que se encuentra y será exhibido una semana antes de la subasta en el horario de la tarde de 14:00 a 19:00 horas. Modalidades de venta: el comprador deberá abonar el veinte por ciento (20%) en concepto de seña del precio final ofrecido, el saldo una vez aprobada la subasta más la comisión de ley del Martillero. Para mayor información dirigirse a Secretaría de la actuario o a la oficina de la Martillera, Benjamín de la Vega 52 - Tel. 428567. Edictos publicados cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en esta ciudad.

Secretaría, 27 de agosto de 2004.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 3.918 - \$ 200,00 - 31/08 al 14/09/2004

* * *

Martillero Público: Clelia López de Lucero
M.P. 93

Por orden de la Sra. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Secretaría “A” a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, en autos Expte. N° 22.924 - Letra H - Año 1996, caratulados: “Herrera

Francisco - Sucesorio”, se ha dispuesto que la Martillero Público Clelia López de Lucero venda en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, con base, el día trece de setiembre próximo a horas once (11:00), la que se llevará a cabo en los Portales de esta Cámara y Secretaría, sito en calle Joaquín V. González N° 77 de la ciudad de La Rioja, un inmueble con todo lo clavado, edificado, plantado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, ubicado en acera Sur de calle España N° 40 de esta ciudad, y que mide: de frente al Norte, sobre calle de su ubicación, 12,00 m, por igual medida en su contrafrente Sur, y en cada uno de sus costados Oeste y Este 48,82 m, lo que hace una superficie total de 586 m², y linda: al Norte: calle de su ubicación, al Este: con lote N° 5, al Oeste: lote N° 7 y al Sur: propiedad de Roberto Ascoeta. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 504 - Folios 1229/1230. Matrícula Catastral: Circ.: 1 - Sec.: D -Manz.: 43 - Parcela: “g” - Padrón N° 1-16797. Valuación fiscal: \$ 4.012,62. Base de venta: \$ 3.210,79, o sea, el 80% de la valuación. En el acto de la subasta el comprador abonará el 20% del precio final de venta, más la comisión de ley del Martillero (10%), el resto una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Gravámenes: no registra. Mejoras: existe una construcción de bloque de hormigón con revoque fino por dentro y grueso por fuera, techo de rapilosa y piso de mosaico, compuesto por cocina comedor, un dormitorio y baño. También posee otras construcciones en el frente y en la parte de atrás, sin terminar y en regular estado de conservación. El mismo se encuentra habitado. Los títulos se encuentran en Secretaría “A” de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas en los presentes autos a fin de ser examinados por quienes lo deseen. El bien se entregará en las condiciones que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de ley por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, agosto 30 de 2004.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 3.924 - \$ 120,00 - 03 al 10/09/2004

* * *

Por orden del señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría a cargo de la autorizante, Dra. Marcela Fernández Favarón, y de acuerdo a lo ordenado en autos Expte. N° 34.159 - Letra “Y” - Año 2001, caratulado: “Yoo Young Bok c/Sergio E. Maidama y Otra - Ejecución Hipotecaria”, el Martillero Público, Sr. Cristian Alberto Maldonado, rematará en los portales del Tribunal el día dieciséis de setiembre próximo a horas doce (12:00), un inmueble ubicado sobre calle Cacique Coronilla s/n del barrio Yacampis de esta ciudad, con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, según Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección B - Manzana 474 - Lote “I” (ele). Mide: de frente al Norte, sobre

calle de su ubicación: trece metros once centímetros; en su contrafrente Sur: diecisiete metros treinta centímetros; en su costado Oeste: treinta y un metros cuarenta y seis centímetros, y en su costado Este: treinta y cinco metros setenta y seis centímetros. Superficie total: de quinientos metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Linda: al Norte: con calle Cacique Coronilla de su ubicación, al Sur: parte con lote “q”, al Este: con lote “m”, y al Oeste: con lote “k”. Padrón N° 1-46031. Matrícula Registral: C-20781. Base de venta: dos mil ochocientos sesenta y nueve con 43/100 (\$ 2.869,43), o sea, el 80% de la valuación fiscal. El comprador abonará en el acto el 20% del precio, más la comisión de ley del Martillero, saldo al aprobarse la subasta y, después de realizada la misma, no se admite reclamos. Títulos, gravámenes y deudas fiscales: consultar en Secretaría. Edictos en el Boletín Oficial y diario de circulación local por tres (3) veces. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se efectuará el siguiente día hábil a la misma hora y lugar. Informes: en 25 de Mayo 195. 1° Piso - Peatonal - La Rioja - Tel. (03822) 15665497. Bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 03 de agosto de 2004.

Dra. Marcela S. Fernández Favarón
Secretaria

N° 3.940 - \$ 90,00 - 07 al 14/09/2004

* * *

Martillero Público Nacional
Joaquín R. A. Medina

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Fiscal Tributario de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a cargo del Dr. Rubén A. Blanco - Conjuer Federal, Secretaría Fiscal Tributaria a cargo de la Dra. Ana María Busleimán, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: “Fisco Nacional (A.F.I.P. - D.G.I.) c/Gatilar S.A. s/Ejecución Fiscal”, Expte. N° 2.298/02, que el Martillero Joaquín R.A. Medina, rematará el día 22 de setiembre de 2004 a la hora 11:00, en los Tribunales Federales, Planta Baja del edificio de calle J.V. González N° 85, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, los siguientes bienes muebles: 1)- Diez (10) balancines Atom Schuster (ocho mod. G999, uno mod. S32ST25 y otro mod. HS520/4-20T) c/motores, acc. y tableros comando. 2)- Una (1) balanza marca Moretti, mod. Esp. Bater N° 21605. 3)- Siete (7) cambradoras O.M.I.C (una mod. Med 4CA, una mod. Met/2, una mod. 32/5, el resto s/mod. visible -todas con sus acc. 4)- Seis (6) máquinas de armado de punta Serim (cuatro mod. K78, una mod. K73 y otra s/mod. visible -todas con sus acc. 5)- Seis (6) máquinas de armado de base Serim (tres mod. K58, el resto s/mod. visible- todas con sus acc.). 6)- Una (1) máquina de prensado hidráulica MFG Date 2922. 7)- Dos (2) máquinas de armar cajas Europroyetic. 8)- Un (1) compresor Boge Biele Feld, motor N° 248153. 9)- Una (1) cinta transportadora de secado y revivido marca TSM Internacional, mod. 920/1300, c/todos sus acc. 10)- Siete (7) máquinas agujeadoras de cordón. 11)- Tres (3) aspiradoras industriales c/motores y acc. 12)- Tres (3) máquinas fijadoras de plantillas Sabal, mod. 7000. 13)- Doce (12) cepilladoras de mot. y acc. artesanales. 14)- Una (1) máquina rotadora de

Helias Fritzwagnerghcokg N° 67815 Chneixw. 15)- Una (1) secadora de fondo Iron Fox, mod. A360D, c/motores, acc. y comandos. 16)- Tres (3) marcadoras a termofusión (dos WSK, mod. 870 y una marca Kehl N° 0290. 17)- Dos (2) máquinas de raspado. 18)- Cinco (5) prensas neumáticas de pegado Dr. Fumck System. 19)- Una (1) bordadora marca Tajima de 12 cabezales, mod. TMEF-HC 612, N° 00161-1A, c/motores, acc., programas y tableros comando. 20)- Una (1) rebordadora Itala. 21)- Una (1) máquina de coser plantillas Yamboking. 22)- Dos (2) máquinas de coser plantillas Strobel (una mod. KI 14120 y otra mod. KI 14121. 23)- Dos (2) máquinas de cortar tiras (una Mos y otra MB.G, mod. B). 24)- Tres (3) prensas neumáticas de marcado (dos Silpar y una fab. artesanal). 25)- Una (1) prensa neumática marca Sioemac c/acc. 26)- Cinco (5) prensas neumáticas modelo lavarropas de fabricación artesanal. 27)- Dos (2) máquinas dirección de Planeamiento (pegado c/calor) (una tipo plancha). 28)- Dos (2) planchas (una Cód. 020026/02455 y otra Cód. 102019004,5. 29)- Veinticinco (25) matafuegos medianos. 30)- Dos (2) matafuegos grandes con carro. 31)- Dos (2) freezer (uno Master tipo N° EF200 y otro tipo CM360. 32)- Nueve (9) hornos verticales de secado de calzado de fabricación artesanal c/turbinas y acc. 33)- Seis (6) hornos revividores con sus acc. 34)- Tres (3) hornos de secado de fabricación artesanal, dos verticales y uno horizontal. 35)- Siete (7) sacabocados mod. Corsario -varios talles- 36)- Veintiséis (26) máquinas de coser de poste, 25 de una aguja y 1 de dos agujas. 37)- Dos (2) máquinas de coser Strobel. 38)- Dos (2) máquinas de coser planas PFAFF. 39)- Tres (3) máquinas Overlook marca Juki, mod. 2517. 40)- Dos (2) máquinas de coser rectas c/acc., una para trensillar marca Germany mod. 403N0198,9/114198 y otra para puntillar marca Durcopp. 41)- Tres (3) máquinas de coser Mecval, una mod. CS87, otra mod. CS82 y otra sin Croche. 42)- Cuatro (4) máquinas de coser tres tiras, una Singer mod. C/4 10140/050/6 y tres PFAFF. 43)- Una (1) máquina de poste PFAFF, mod. 491. 44)- Una (1) máquina de coser PFAFF. 45)- Veintinueve (29) máquinas Vectos con sus respectivas mesas y acc. Los bienes se exhibirán el día 14 de setiembre de 2004 en el horario de 10:00 a 12:00 en el domicilio, sito en Ruta Nacional 38 - Km 1018 -ciudad de Chamental, provincia de La Rioja, los mismos se rematarán en las condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta, la venta se realizará sin base y al mejor postor, dinero de contado y en efectivo, más la comisión de ley al Martillero actuante. El desmantelamiento y traslado a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Si resultare inhábil el día fijado para el acto del remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Cuando mediare pedido de suspensión del remate, por causa no imputable al Martillero, el peticionante deberá depositar en autos los gastos causídicos y costas, Artículos 33°, 34° y conc. de la Ley N° 3.853. Edictos de ley por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja y en un diario de circulación local. Not. -Fdo.: Dr. Rubén A. Blanco - Conjuez Federal.
Secretaría, La Rioja, 03 de setiembre de 2004.

Dra. Ana María Busleimán
Secretaria Federal

N° 3.947 - \$ 150,00 - 07 y 10/09/2004

Martillero: J. Agustín Contreras

Por orden de la Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "A" de la autorizante, Dra. María Elena Fantín de Luna, en autos Expte. N° 7.126 - "Q" - 2000, caratulado: "Quintela Teresita Nicolasa c/... Ejecución de Sentencia", se ha dispuesto que el Martillero Público, Sr. J. Agustín Contreras, venda con base, en pública subasta, dinero al contado y al mejor postor, el día veintiocho de setiembre del corriente año a horas doce (12:00), el que tendrá lugar en los Portales de la Cámara Cuarta y Secretaría donde se tramitan los autos, el siguiente bien: un inmueble con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, ubicado en esta ciudad Capital, B° San Martín, calle Santa Isabel (antes La Merced), acera Sur, entre las calles Entre Ríos y San Luis, y mide: 9,98 m de frente sobre la calle de su ubicación, por 10,11 m en su contrafrente, por 40,56 m de fondo en su costado Este, y 40,88 m de fondo en su costado Oeste, lo que hace una superficie total de 408,86 m². Linderos: Norte: calle Santa Isabel, Sur: sucesión de Matilde Lorenza Díaz, al Este: en parte con propiedad de Don Pablo Luis Agüero y en otra con sucesión de Don Salvador Herrera, y al Oeste: con el Sr. Angel A. Heredia, parcela "k"; figura inscripta en la D.G.I.P. con Padrón N° 1-27.463. Nomenclatura Catastral: Cir. I - Secc. B - Manz. 44 - Parc. "q" - Matrícula Registral: C-808, son datos extraídos de los títulos de dominio que se encuentran agregados en autos y pueden ser consultados por Secretaría. Estado y mejoras: el bien se encuentran en regular estado y desocupado, con todo los servicios públicos. Gravámenes: el de este juicio y otros que pueden ser consultados en autos, como así también por deuda fiscal. Base de venta en subasta: \$ 1.516,32 (o sea, el 80% de la valuación fiscal). Condiciones: el comprador abonará en el acto el 20% del precio final de venta, más la comisión de ley del Martillero, el saldo una vez aprobada la subasta por el Tribunal. La misma será entregada en las condiciones en que se encuentre, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Si resulta inhábil el día fijado para el acto de subasta, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos de ley por el término de tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

La Rioja, 03 de setiembre de 2004.

Blanca N. de Décima
Prosecretaria

N° 3.961 - \$ 120,00 - 10 al 17/09/2004

* * *

Se ha dispuesto que el Martillero Daniel A. Molina Braim, M.P. N° 110, venda en pública subasta el siguiente bien: un automóvil marca Fiat, modelo Uno S 1.4, dominio BZC-532, tipo Sedán dos puertas, motor N° 159A208429116, chasis N° SAP146000-W8424640, año 1998. Por orden de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, a cargo del Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B" de la Dra. Sara Granillo de Gómez, en autos "Papadópolos Angel N. c/Fernández Raúl Adrián

s/Ejecución de Honorarios”, Expte. N° 35.298 - “P” - 03. Lugar: calle Pueyrredón N° 446, B° Evita de esta ciudad. Día y hora: 21 de setiembre de 2004 a horas 12:00. Estado: en buen estado de uso y funcionamiento, color rojo. Gravámenes: el de este juicio y patente en Rentas Provinciales. Exhibición: calle Pueyrredón N° 446, B° Evita, de 18:00 a 22:00 horas. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor en el acto, más la comisión del Martillero del 10%. Traer documento. Si el día de la subasta resultare inhábil se realizará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Si el comprador resultare desistido recomenzará la subasta en la última postura. Después de la subasta no se admitirán reclamos. Edictos por dos (2) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Informes: calle Pueyrredón N° 446 F, Comerxlar, Cel.: 15684369. La Rioja, 06 de setiembre de 2004.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 3.964 - \$ 50,00 - 10 y 14/09/2004

* * *

Martillero Público Nacional
Joaquín R. A. Medina

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Fiscal Tributario de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a cargo del Dr. Rubén A. Blanco -Conjuez Federal, Secretaría Fiscal Tributaria a cargo de la Dra. Ana María Busleimán, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: “Fisco Nacional (A.F.I.P. - D.G.I.) c/Martínez Jorge Edgardo s/Ejecución Fiscal”, Expte. N° 3.545/03, que el Martillero Joaquín R. A. Medina rematará el día 23 de setiembre de 2004 a horas 11:00, en el hall de Tribunales Federales, sito en calle J.V. González N° 85 - P.B. de la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, el siguiente bien: la 1/3 parte de un inmueble con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ya sea por accesión física y/o natural, ubicado en esta ciudad sobre acera Norte Avenida Juan Facundo Quiroga N° 845 (hoy corresponde al N° 843), identificado con el dominio C-2014, Matrícula Catastral: Circ.: I, Secc.: A, Mza.: 119, Parc.: “ap”. Medidas: 9,82 m frente S. sobre avenida de su ubicación; 9,54 m contrafrente N.; 18,50 m costado E; 19,45 m costado O. Superficie: 183,25 m². Linda: N.: Serapio Fernández, S.: Avda. Juan Facundo Quiroga, E.: Ciriaco Torres, O.: lote “aq”. El inmueble no registra otros gravámenes y deudas más que las agregadas en el expediente. Aquel será entregado en las condiciones en que se encuentra, no admitiendo reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado y cuenta con las siguientes mejoras: 3 dormitorios, 1 baño, cocina comedor, un patio y un garage. Títulos: consultar en Secretaría, no admitiéndose después del remate cuestión alguna sobre la falta o defecto de los mismos. La base de venta es de \$ 4.796,81. El comprador abonará en el acto el 20% del precio final de

venta en concepto de seña, más la comisión de ley del Martillero, todo dinero de contado y al mejor postor, en efectivo o cheque certificado, el saldo una vez aprobada la subasta por el Juzgado, quedando a cargo del adquirente los gastos de transferencia y escrituración. Déjase expresamente aclarado que todos los impuestos y/o tasas y deudas agregados en autos están sujetos a reajuste. El eventual adquirente deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Tribunal, declarando conocer el estado físico y jurídico del inmueble adquirido. Los autos se encuentran en Secretaría para su compulsión y conocimiento de los interesados. El inmueble podrá ser visitado el día 20 de setiembre de 2004, en el horario de 11:00 a 12:00. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Cuando mediare pedido de suspensión de remate por causa no imputable al Martillero, el peticionante deberá depositar en autos los gastos causídicos y costas, Art. 33°, 34° y conc. de la Ley N° 3.853. Para mayores informes en Secretaría actuaria y/o Martillero Público Nacional actuante. Edictos de ley por el término de dos (2) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Secretaría, La Rioja, 07 de setiembre de 2004.

Dra. Ana María Busleimán
Secretaria Federal

N° 3.965 - \$ 80,00 - 10 y 14/09/2004

* * *

Miguel Alfredo Herrera
Martillero Público Nacional - M.P. 100

Por orden del señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría “A” a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, en los autos caratulados: “Nuevo Banco de La Rioja S.A. c/Paul Rubén Waidatt s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 24.439 - Letra “N” - Año 1999, el Martillero, Sr. Miguel Alfredo Herrera, rematará el día 27 de setiembre de 2004 a las 12:00 horas, en los portales de esta Excma. Cámara, el siguiente bien: la tercera parte indivisa de un inmueble con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, que según títulos se ubica en la ciudad de Chilecito, departamento Chilecito de esta provincia, sobre la acera Oeste calle 25 de Mayo, entre las de Castro Barros y Joaquín V. González. Que mide: quince metros treinta y cinco centímetros de frente al Este, por trece metros sesenta centímetros de contrafrente Oeste, treinta y cinco metros setenta centímetros al Norte y al Sur, lo constituye una línea quebrada en forma de martillo, que mide de Este a Oeste seis metros cuarenta centímetros, de cuyo extremo, y en dirección Norte, mide un metro setenta y cinco centímetros, de cuyo extremo y en dirección Oeste se extiende en veintinueve metros treinta centímetros, cerrando así la figura geométrica, o sea, una superficie total de cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados

setenta y dos decímetros cuadrados. Lindando: Norte: sucesión de David Salomón, Sur: sucesión de Luis Tala, Oeste: con propiedad de José Waidatt, y Este: calle 25 de Mayo. Le corresponde al hipotecante, señor Paul Rubén Waidatt, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I - Sección: A - Manzana: 45 - Parcela: "K". Matrícula Registral: X-439. El mismo figura inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el siguiente N° de Padrón: 7-03243. Los datos fueron extraídos de los títulos de dominio que se encuentran agregados en autos. Base: Pesos Diez Mil Setecientos Cuarenta y Siete con Veinte Centavos (\$ 10.747,20), o sea, el 80% de la valuación fiscal. El comprador abonará en el acto el 20% del precio, más la comisión de ley del Martillero, saldo al aprobarse la subasta y, después de realidad la misma, no se admite reclamos. Gravámenes: registra los del presente juicio, tiene deudas fiscales. Títulos agregados en autos, consultar en Secretaría. Para mayor información dirigirse a Secretaría de la actuario o en oficina del Martillero, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 367, Tel. / Fax. (03822) 461598 - 439845, Cel. 15678496 - 15676418. Edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por cinco (5) veces. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se efectuará el siguiente día hábil a la misma hora y lugar. La Rioja, 07 de setiembre de 2004.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 3.967 - \$ 220,00 - 10 al 24/09/2004

EDICTOS JUDICIALES

La Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, hace saber que en autos Expte. N° 35.379 - Letra "B" - Año 2003, caratulados: "Bazán Nicolás Carlos Eduardo - Información Posesoria", se ha ordenado publicar edictos por cinco (5) veces en razón que se ha iniciado Información Posesoria con relación a un inmueble ubicado en calle Jujuy N° 253, B° Centro, distrito Capital, localidad de La Rioja, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Dpto. 01 - C.: I - S.: A - M.: 28 - P.: "ag", con una superficie de 701,52 m2, cuyos linderos son: al Sur: con José Heriberto Molina, José Angel Maldonado, José Martín Campillay y Graciela del Valle Barrionuevo de Campillay; al Norte: con Angel Gabriel Abate; al Este: Suc. Encarnación Baigorri de Herrera Bazán; al Oeste: con calle Jujuy. Debiendo comparecer quienes se consideren con derecho sobre el inmueble dentro de los quince (15) días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 18 de junio de 2004. Dr. Héctor Antonio Oyola - Juez de Cámara. Dra. Sara Granillo de Gómez - Secretaria. La Rioja, ... de junio de 2004.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 3.899 - \$ 80,00 - 27/08 al 10/09/2004

El Dr. César Osvaldo Serafini, Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chepes, Secretaría Civil a cargo del Dr. Miguel Rolando Ochoa, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Gregorio Agüero, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 1.386 - Letra "A" - Año 2004, caratulados: "Agüero Gregorio - Sucesorio Ab Intestato", dentro del plazo de quince (15) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley (Art.342 - inc. 3° del C.P.C.). Edictos por cinco (5) veces. Secretaría, ... de agosto de 2004.

Dr. Miguel R. Ochoa
Secretario Civil

N° 3.900 - \$ 45,00 - 27/08 al 10/09/2004

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. José Luis Magaquián, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de La Rioja, cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Irma Violeta Llanos para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 8.477-"LL"-2004, caratulados: "Llanos Irma Violeta - Declaratoria de Herederos". La Rioja, 12 de agosto de 2004.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 3.902 - \$ 45,00 - 27/08 al 10/09/2004

* * *

El señor Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza por el término de quince (15) días a contar de la última publicación a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a la sucesión de María Inés Navarro Vda. de Tineo, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 28.304 - Letra "N" - Año 2004, caratulado: "Navarro Vda. de Tineo María Inés - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 20 de agosto de 2004.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 3.903 - \$ 45,00 - 27/08 al 10/09/2004

El Dr. José Luis Magaquián, Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de Capital, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María H. Paiaro, Palacio de Justicia, Joaquín V. González 77, en autos Expte. N° 5.523-"M"-Año 2000, caratulados: "Martínez Elba Rosa s/Información Posesoría", hace saber que en dichas actuaciones se ha iniciado juicio de Información Posesoría del inmueble situado en calle Artigas 602, Capital. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local - Art. 409 - incisos 1° y 2° del C.P.C.. Se cita a interesados y colindantes a estar a derecho dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley. El predio, objeto del juicio, tiene superficie de 814,42 m². Linderos: Norte: Avda. Juan Facundo Quiroga, Sudoeste: canal de riego, Sudeste: sucesión Pedro M. Vega, Este: callejón sin nombre. Medidas: lado Oeste de calle Artigas, primer tramo que parte de curvatura Noroeste en dirección Sur: 4,87; a su término la línea se dirige al Oeste en 0,24m; de aquí se retoma rumbo Sur con 23,83 m como segundo tramo que llega al canal de riego formando esquina Sudoeste; desde ésta a la esquina Sudeste se miden 14,42 m; desde este esquinado nace un segmento de 1,05 m en dirección Norte, y al llegar a su fin se miden 16,95 m hasta arribar a la sucesión Pedro M. Vega. Desde el ángulo de 109° 15' 34" en dirección Norte tiéndese línea perimetral lado Este sobre callejón sin nombre, con extensión de 26,57 m; desde el ángulo Noreste de 93° 24' 11" nace línea recta de 12,38 m hasta bifurcación en dos ángulos; desde el primero hasta el segundo ángulo (de 281° 37' 20" y 282° 30' 53", respectivamente) se mide un segmento de 0,88 m; estos dos ángulos forman el lado Norte contiguo a Avda. Quiroga de 9,12 m hasta el ángulo de 138° 10' 29", y desde éste nace el chaflán u ochava de 1,87 m hasta llegar al ángulo de 138° 20' 20" con el que se inicia la presente descripción perimetral.

Secretaría, 20 de agosto de 2004.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 3.904 - \$ 170,00 - 27/08 al 10/09/2004

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría "B" a cargo de la autorizante, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación de edictos, a herederos, legatarios, acreedores y demás personas que se consideren con derecho sobre los bienes que integran la sucesión del Sr. Mario Remberto Silva para que comparezcan en autos Expte. N° 35.968 - Letra "S" - Año 2004, caratulados: "Silva, Mario Remberto - Sucesorio", bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Secretaría, trece de agosto de 2004.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 3.905 - \$ 25,00 - 27/08 al 10/09/2004

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de Aimogasta, Dr. Nicolás Eduardo Nader, Secretaría Civil a cargo del Dr. Luis Alberto Casas, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideran con derecho sobre los bienes del extinto Angel Abdón Romero, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto, en los autos Expte. N° 2.170 - Letra "R" - Año 2004, caratulado: "Romero Angel Abdón -Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, ... agosto de dos mil cuatro.

Dr. Luis Alberto Casas
Secretario

N° 3.906 - \$ 45,00 - 27/08 al 10/09/2004

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 27.938 - Letra "C" - Año 2003, caratulados: "Contreras Juan de la Cruz y Trinidad Magdalena Cortés de Contreras - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los extintos Juan de la Cruz Contreras y Trinidad Magdalena Cortés y/o Magdalena Cortés para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 20 de agosto de 2004.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 3.909 - \$ 45,00 - 27/08 al 10/09/2004

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. José Luis Magaquián, a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los extintos Manuel Gregorio Moreno y Lidia Erminda Bustos, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, en

autos Expte. N° 8.579 - Letra "M", caratulados: "Moreno Manuel Gregorio y Otra - Sucesorio", bajo apercibimiento de ley. Edictos por el término de cinco (5) días. Secretaría, 24 de agosto de 2004.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 3.910 - \$ 45,00 - 27/08 al 10/09/2004

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Haidée Paiaro, en los autos Expte. N° 6.197 - Letra "M" - Año 2002, caratulados: "Morales Tránsito Inés - Sucesorio", hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Tránsito Inés Morales, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de agosto de 2004.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 3.912 - \$ 30,00 - 27/08 al 10/09/2004

* * *

La Sra. Juez de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, en autos Expte. N° 17.810/2002, caratulados: "Cerezo Víctor Ricardo - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Víctor Ricardo Cerezo a comparecer a estar a derecho en los autos preferenciados, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco (5) veces. Chilicito, 27 de febrero de 2004.

Mirta E. A. de Quiroga
Prosecretaria a/c. Secretaría

N° 3.919 - \$ 45,00 - 31/08 al 14/09/2004

* * *

El señor Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, por ante la Secretaría "A" de este mismo Tribunal, cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, legatarios y acreedores del extinto Lídoro Federico Salcedo, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Salcedo Lídoro Federico - Sucesorio Ab Intestato", Expte. N° 28.341 - Letra "S" - Año 2004.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 3.920 - \$ 45,00 - 31/08 al 14/09/2004

* * *

El Dr. José Luis Magaquián, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en autos Expte. N° 6.989-B-2004, caratulados: "Brizuela Eduardo Ignacio y Otro s/Información Posesoria", que tramitan por ante la Cámara y Secretaría de mención, hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco (5) veces del inicio del juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado en calle Suipacha Sur s/n, según Plano de Mensura se ubica sobre el costado Oeste del Río Seco del barrio Cochangasta de la ciudad de La Rioja, con una superficie de 5.089,27 m², y cuyos linderos son los siguientes: al Norte: Florencio T. Herrera y Río Seco, al Sur: Florencio T. Herrera, al Este: con calle proyectada, y al Oeste: Augusto Agüero Lucero. Figura en la D.G.I.P. bajo N° de Padrón 1-04956 y con la Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1 - Sección: E - Manzana: 198 - Parcela 17. Mide: Puntos A-B: 53,40 m, Puntos B-C: 56,98 m, Puntos C-D: 26,58 m, Puntos D-E: 27,42 m, Puntos E-F: 7,00 m, Puntos F-G: 9,03 m, Puntos G-H: 22,94 m, Puntos H-I: 25,23 m, Puntos I-J: 10,04 m, Puntos J-K: 1,82 m, Puntos K-A: 71,31 m - Se cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, a comparecer dentro del término de diez (10) días posteriores al de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 18 de agosto de 2004.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 3.925 - \$ 90,00 - 03 al 17/09/2004

* * *

El Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. María Fantín de Luna, en autos Expte. 8.577 - "M" -2004 - "Marcos Juan Armando s/Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho del extinto Juan Armando Marcos, a comparecer a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto, que se efectúa por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, La Rioja, 25 de agosto de 2004.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 3.926 - \$ 45,00 - 03 al 17/09/2004

* * *

El señor Presidente de la Excm. Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial de la ciudad de Chamental, provincia de La Rioja, Dr. Oreste César Chiavassa, Secretaría Civil, en autos Expte. N° 3.494 - Letra "P" - Año 2001,

caratulados: “Peña Matías Francisco - Información Posesoría”, se hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoría sobre el siguiente inmueble, ubicado en la ciudad de Chamental, provincia de La Rioja, con Matrícula Catastral: Dpto.12-C.I.S.A-M.76-P. “1”, y con una superficie de 2.227,45 m2. Con los siguientes linderos: al Noreste: con calle España, Sureste.: con Máximo Cardozo, María Torres, Agustín Vera, Orlando Molina y Carlos Quiñonesy, y al Oeste: con Ipinea de Rivera - Río Seco. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 07 de mayo de 2004.

Dra. Lilia J. Menoyo
Secretaria Civil

N° 3.927 - \$ 80,00 - 03 al 17/09/2004

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Nicolás Eduardo Nader, Secretaría Civil a cargo del actuario, con asiento en la ciudad de Aimogasta, provincia de La Rioja, hace saber por el término de cinco (5) días a herederos, legatarios y acreedores del extinto Jorge Octavio Brizuela para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de ley, quince (15) días posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 2.163 - Letra “B” - Año 2004, caratulados: “Brizuela Jorge Octavio s/Declaratoria de Herederos”, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, ... de agosto de 2004.

Dr. Luis Alberto Casas
Secretario Civil

N° 3.933 - \$ 40,00 - 03 al 17/09/2004

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Eduardo Nicolás Nader, Secretaría Civil a cargo del actuario, con asiento en la ciudad de Aimogasta, provincia de La Rioja, hace saber por el término de cinco (5) días a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Celia del Valle Ríos para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de ley, quince (15) días posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 2.165 - Letra “R” - Año 2004, caratulados: “Ríos Celia del Valle s/Declaratoria de Herederos”, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, ... de agosto de 2004.

Dr. Luis Alberto Casas
Secretario Civil

N° 3.934 - \$ 40,00 - 03 al 17/09/2004

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de

Minas, Secretaría “B” a cargo del actuario, Dra. Sara Granillo de Gómez, cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Herrera Sánchez Jacinto César, en autos Expte. N° 36.047 - “H” - Año 2004, caratulados: “Herrera Sánchez Jacinto César - Sucesorio”, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.
Secretaría, 31 de agosto de 2004.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 3.935 - \$ 45,00 - 03 al 17/09/2004

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción de la Provincia de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría “A” de la Dra. Marcela S. Fernández Favarón, en autos Expte. N° 28.603 - “V” - 1991, caratulados: “Vera Juan de la Cruz - Información Posesoría”, ha ordenado la publicación de los presentes edictos a los efectos de poner en conocimiento que se ha iniciado juicio de Información Posesoría sobre un inmueble ubicado en esta ciudad en el paraje “Pozo del Barrial”. Nomenclatura Catastral: 4-01-58-002-884-544, con una superficie total de 1.757 ha 3.032,33 m2, y tiene los siguientes linderos: al Norte: Leandro Francisco Guzmán, al Sur: Juan Asencio Herrera, al Este: Carlos Peña, y al Oeste: propiedades no individualizadas, citando y emplazando a estar a derecho al Estado Provincial, Municipalidad de la Capital y a terceros colindantes por el término de diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Los presentes edictos se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad. Dr. Guillermo Luis Baroni - Juez, Dra. Marcela S. Fernández Favarón - Secretaria.
Secretaría, ... de agosto de 2004.

Dra. Marcela S. Fernández Favarón
Secretaria

N° 3.936 - \$ 90,00 - 03 al 17/09/2004

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría “B” del Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por el término de cinco (5) días en autos Expte. N° 35.406 - Letra “B” - Año 2003, caratulados: “Panificadora El Molino S.H. - Pequeño Concurso”, que el día 15/12/2003 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la entidad denominada “Panificadora El Molino Sociedad de Hecho”, y de sus socios Sres. Raúl Blas Molina, D.N.I. N° 6.718.157; María Estela Melián, D.N.I. N° 5.451.230, y Ramón Venancio Molina, D.N.I. N° 6.700.557, todos con domicilio en calle Artigas N° 1418 de

esta ciudad Capital de La Rioja, Síndico designado Cr. Jorge Hugo Riboldi, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi 514 de esta ciudad Capital, fijándose el plazo hasta el día veintisiete de setiembre de dos mil cuatro, a fin de que los acreedores soliciten la Verificación de sus Créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el Informe Individual del Artículo 35° de la Ley Concursal N° 24.522, el día diez de noviembre de dos mil cuatro y, el Informe General, reglado por el Artículo 39°, el día veintitrés de diciembre de dos mil cuatro. Publicar edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, conforme al Art. 27° de la Ley 24.522.

La Rioja, 24 de agosto de 2004.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 3.937 - \$ 300,00 - 03 al 17/09/2004

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos José Ricardo Parisi y María Sulema Elorriaga de Parisi, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 28.308 - Letra "P" - Año 2004, caratulados: "Parisi José Ricardo y Otra - Sucesorio".
Secretaría, 26 de julio de 2004.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 3.820 - \$ 40,00 - 03 al 17/09/2004

* * *

El Dr. José Luis Magaquián, Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Armando César Palacios, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 8.554 - Letra "P" - Año 2004, caratulados: "Palacios Armando César - Sucesorio".
Secretaría, 30 de agosto de 2004.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 3.939 - \$ 45,00 - 07 al 21/09/2004

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni -Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta,

cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Emilio Juan Agüero, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 36.010 - Letra "A" - Año 2004, caratulados: "Agüero Emilio Juan - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante este Tribunal. Fdo. Dr. Guillermo Luis Baroni - Presidente. Dr. Carlos Germán Peralta - Secretario. Por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación.

La Rioja, 18 de agosto de 2004.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 3.942 - \$ 30,00 - 07 al 21/09/2004

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Dr. José Luis Magaquián, a cargo de la Sra. Antonia Nieto de Torres, Prosecretaria en los autos Expte. N° 7.131 - Letra "S" - Año 2004, caratulados: "Sarquis de Menem Sara s/Cancelación de Hipoteca", cita y emplaza a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro a comparecer en los autos de mención, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se le corre traslado de la demanda por el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de continuar el juicio con el Defensor de Ausentes -Art. 3.203 del C.C. y 271 del C.P. C.
Secretaría, 12 de agosto de 2004. Edictos por tres (3) veces.

Sra. Antonia Nieto de De Torres
Prosecretaria

N° 3.943 - \$ 30,00 - 07 al 14/09/2004

* * *

El Dr. Guillermo Luis Baroni, Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Marcela Fernández Favaron, cita y emplaza por cinco (5) veces a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Juan Carlos Derobertis, a comparecer dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, en los autos caratulados: "Derobertis Juan Carlos - Sucesorio Ab Intestato" - Expte. N° 36.449 - Letra "D" - Año 2004, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 26 de agosto de 2004.

Dra. Marcela S. Fernández Favaron
Secretaria

N° 3.946 - \$ 45,00 - 07 al 21/09/2004

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Registro Público de Comercio, en autos Expte. N° 8.317 - "C" - 2004, caratulados: "Conrado Van Muylem S.A. s/Inscripción de Autorización para el Uso de Medios Mecánicos", hace saber que la firma "Conrado Van Muylem S.A." ha iniciado el trámite de inscripción de autorización para el uso de medios mecánicos de contabilidad, ordenándose publicación de edictos por un (1) día.

La Rioja, 26 de agosto de 2004.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Enc. Registro Público de Comercio

N° 3.952 - \$ 27,00 - 10/09/2004

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la autorizante, en los autos Expte. 8.341 - Letra "M" - Año 2004, caratulados: "MicroCon S.R.L. - Inscripción de Contrato Social", ha ordenado la publicación del presente edicto por el cual se hace saber que el Sr. Oscar Alberto Vargas, argentino, de estado civil casado, D.N.I. N° 14.862.633, con domicilio en calle Mayas N° 1.283 del B° Juan Facundo Quiroga de la ciudad de La Rioja, y la Sra. Norma Angélica Torres, argentina, casada, D.N.I. N° 17.408.045, con domicilio en calle Mayas N° 1.283 del B° Juan Facundo Quiroga de esta ciudad de La Rioja, han constituido la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "MicroCon S.R.L.", con domicilio legal en calle Mayas N° 1.283 - Planta Alta de esta ciudad Capital. Duración: cincuenta años a contar a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto dedicarse a la explotación, fabricación y comercialización de todo lo relacionado con el ramo de la construcción y actividades comerciales afines que los socios decidan emprender. Capital Social: se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000), divididos en cien cuotas de Pesos Ciento Cincuenta cada una. Cierre del ejercicio social: será el 31 de diciembre de cada año. Administración: será ejercida en forma exclusiva por el Sr. Oscar Alberto Vargas, quien revestirá el carácter de Socio Gerente.

Secretaría, ... de setiembre de 2004.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Enc. Registro Público de Comercio

N° 3.953 - \$ 80,00 - 10/09/2004

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B" a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos Expte. N° 8.337 - Letra "P" - Año 2004, caratulados: "Pebelca S.R.L. s/Inscripción de Cesión de

Cuotas Sociales", ha ordenado la publicación del presente edicto por un (1) día, por el que se hace saber que los Sres. Juan Carlos Belderramo, D.N.I. N° 7.934.140, y Lilia Juana Moreno, D.N.I. N° 11.496.171, socios de la razón social denominada "Pebelca S.R.L.", han vendido, cedido y transferido la totalidad de las cuotas sociales que son titulares a favor de Karina Alejandra Bosetti, D.N.I. N° 26.054.849, la cantidad de cincuenta y cuatro mil novecientos (54.900) cuotas sociales y a Néstor Gabriel Bosetti, D.N.I. N° 20.253.845, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales, por un valor nominal de \$ 0,10 cada una. Instrumentando la cesión mediante Acta Notarial N° 52, Folio N° 52, Tomo N° "3", de fecha 27/08/2004, quedando la sociedad integrada por los socios y porcentajes de cuotas sociales siguientes: la Socia Cesionaria, Karina Alejandra Bosetti, D.N.I. N° 26.054.849, tenedora de 54.900 cuotas sociales que representan el noventa y nueve por ciento (99%) del Capital Social integrado, y el Socio Cesionario, Néstor Gabriel Bosetti, D.N.I. N° 20.253.845, tenedor de 600 cuotas sociales que representan el uno por ciento (1%) restante del Capital Social.

Secretaría, 06 de setiembre de 2004.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Enc. Registro Público de Comercio

N° 3.954 - \$ 90,00 - 10/09/2004

* * *

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. Guillermo Luis Baroni, cita y emplaza por el término de quince (15) días a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos Raúl Ramón Bernardo Carrizo y Justa Pastora Carrizo de Carrizo, mediante edictos que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a comparecer a partir de la última publicación en autos Expte. N° 30.607 - Letra "C" - Año 1996, "Carrizo, Raúl Ramón Bernardo - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de proseguir los autos sin su intervención (Art. 342° - inc. 2, 360° y conc. del C.P.C.).

La Rioja, 27 de agosto de 2004.

Dra. Marcela S. Fernández Favarón
Secretaria

N° 3.955 - \$ 45,00 - 10 al 24/09/2004

* * *

El señor Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" del autorizante, Dr. Carlos Germán Peralta, en los autos Expte. N° 35.932 - "R" - 2004, caratulados: "Ramírez de Salguero María Regina y Otro s/Sucesorio", ha dispuesto la publicación de

edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos María Regina Ramírez y Darío Mario Salguero, para que dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 08 de setiembre de 2004.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 3.956 - \$ 45,00 - 10 al 24/09/2004

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción de la ciudad de La Rioja, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "A" de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que el Sr. Hugo Omar González ha iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva en los autos Expte. N° 28.252 - Letra "G" - Año 2004, caratulados: "González Hugo Omar s/Información Posesoria", que se tramitan ante la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción de la Ciudad de La Rioja, Secretaría "A", sobre un predio rústico existente hacia el Noreste de la ciudad de La Rioja, B° Alto San Martín, en el departamento Capital, que tiene una superficie total de 13.023,26 m2. El predio tiene la siguiente Matrícula Catastral: C: I - S: B - Mz: 369 - P: "8". Colinda al Norte: con Luis Horacio del Castillo, con domicilio en calle Pío XV N° 95, B° Infantería II, y Ramón Ambrosio Fonsalida, con domicilio en calle Pío XV N° 96, B° Infantería II; al Este: con Moisés Alberto Adi y Norberta Ramona Avila, de domicilio desconocido, al Sur: con Víctor Eusebio González, con domicilio en calle Continuación de Tucumán s/n, tras el río La Rodadera (lado Sur); al Oeste: con calle Proyectada. Cítase y emplázase a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble, a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 06 de setiembre de 2004.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 3.957 - \$ 100,00 - 10 al 24/09/2004

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Dr. Rodolfo Rubén Rejal, Secretaría "B" a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. Antonia Elisa Toledo, en autos Expte. N° 535/04 - Letra

"B", caratulados: "Lugatej Construcciones S.R.L. s/Inscripción Actas N° 4 (27/02/01) y N° 7 (27/12/03) - Modificación del Contrato Social", comunica por un (1) día, como lo establece el Art. 10° - inc. "b" de la Ley de Sociedades Comerciales, que la "Lugatej Construcciones S.R.L.", con sede social y domicilio legal en calle Joaquín Víctor González N° 278 de esta ciudad de Chilecito, en su Acta de Asamblea N° 04, de fecha 27/02/2001 y Acta N° 7, de fecha 27/12/2003, ha modificado las cláusulas del Contrato Social, quedado redactadas de la siguiente manera, a saber: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "Lugatej Construcciones S.R.L.", y tendrá domicilio legal y jurisdicción de la provincia de La Rioja, actualmente en calle Joaquín Víctor González N° 278 de esta ciudad de Chilecito, pudiendo, asimismo, establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero.". "Séptima: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dieciocho Mil (\$18.000), formado por mil ochocientas (1.800) cuotas de capital de Pesos Diez (\$10), suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Julio Alberto Luna novecientas cuotas de capital por la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000), y el Sr. Carlos Rolando Tejada novecientas cuotas de capital por la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000). El capital es integrado por los socios en efectivo.". "Décima Segunda: la administración y representación legal estará a cargo de los socios Julio Alberto Luna, Sr. Carlos Rolando Tejada en la calidad de Gerentes, quienes durarán en sus cargos el tiempo de duración de la sociedad.". "Décima Quinta: La fiscalización estará a cargo de los Socios Gerentes.". Chilecito, 31 de agosto de 2004. Fdo. Dr. Daniel Alejandro S. Flores - Juez de Cámara, Dra. Antonia Toledo - Secretaria Excma. Cámara Civil, Comercial y de Minas.

Secretaría, 07 de setiembre de 2004.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria

N° 3.958 - \$ 160,00 - 10/09/2004

* * *

La Excma. Cámara Civil, Comercial y de Minas, a cargo del Dr. Daniel Alejandro S. Flores, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A" a cargo del autorizante, Dra. Sonia del Valle Amaya, hace saber que en autos Expte. N° 16.737/99, caratulados: "Blanco María Encarnación c/Gonzalo Raúl Rojo Romero - Alimentos". Se ha dictado el siguiente proveído "... Por iniciada acción de cese de cuota alimentaria, de la misma córrase traslado a la Sra. María Encarnación Blanco, en el domicilio denunciado por el término de seis (6) días, bajo apercibimiento de ley.". Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de publicación local".

Secretaría, 10 de agosto de 2004.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 3.959 - \$ 50,00 - 10 al 17/09/2004

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Sara Granillo de Gómez, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente, y bajo apercibimiento de ley, a acreedores, herederos y legatarios del extinto Antonio Nicolás Herrera para comparecer en los autos Expte. N° 35.821 - Letra "H" - Año 2004, caratulados: "Herrera Antonio Nicolás - Sucesorio". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, La Rioja, 31 de agosto de 2004.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 3.960 - \$ 45,00 - 10 al 24/09/2004

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quien se considere con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de Antonio Nicolás Mediavilla, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 27.622 - Letra "M" - Año 2003, caratulados: "Mediavilla Antonio Nicolás s/Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, junio 30 de 2004.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 3.962 - \$ 38,00 - 10 al 24/09/2004

EDICTOS DE MINAS

Edicto Manifestación de Descubrimiento

Expte. N° 66-G-1996. Titular: Gamarci, Jorge Luis. Denominación: "Dr. Still 1". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 02 de junio de 2004. Señora Directora: ... Este Departamento informa que el presente

pedido de manifestación de descubrimiento quedó graficada en el departamento Chilecito, con una superficie libre de 182 ha 5.840,4 m². El área libre del pedido de autos queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger Posgar: Y=2620595.438 X=6784792.230, Y=2619760.040 X=6784792.230, Y=2619760.040 X=6783082.156, Y=2621060.035 X=6783082.156. La Rioja, 11 de agosto de 2004. Por Resolución N° 273/04. Se ordena registrar la solicitud de Manifestación de Descubrimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 53° del Código de Minería, llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones (Art. 66° del citado Código). Fdo.: Dra. María Mercedes Ortiz - Directora Gral. de Minería. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

Esc. Laura F. Ascoeta
Dpto. Escribanía de Minas
Dirección General de Minería

N° 3.922 - \$ 70,00 - 03, 10 y 17/09/2004

* * *

Edicto Manifestación de Descubrimiento

Expte. N° 65-G-1996. Titular: Gamarci, Jorge Luis. Denominación: "Dr. Still". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 02 de junio de 2004. Señora Directora: ... Este Departamento informa que el presente pedido de manifestación de descubrimiento quedó graficada en el departamento Chilecito con una superficie libre de 392 ha 2.505,2 m². El área libre del pedido de autos queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (Posgar 94): Y=2619542.392 X=6788682.156, Y=2619542.392 X=6788682.156, Y=2619060.540 X=6788682.156, Y=2619060.540 X=6784792.230, Y=2620595.438 X=6784792.230. La Rioja, 11 de agosto de 2004. Por Resolución N° 72/03. Se ordena registrar la solicitud de Manifestación de Descubrimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 53° del Código de Minería, llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones (Art. 66° del citado Código). Fdo.: Dra. María Mercedes Ortiz - Directora Gral. de Minería. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

Esc. Laura F. Ascoeta
Dpto. Escribanía de Minas
Dirección General de Minería

N° 3.923 - \$ 70,00 - 03, 10 y 17/09/2004